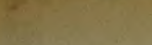
Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008



EL LITORAL

Año XLVI — No. 14.686 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, viernes 20 de marzo de 1964 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

SIGUE EL DEBATE SOBRE LAS APARCERIAS RURALES

Representantes de distintos bloques expusieron sus puntos de vista sobre la reforma de la ley

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — En la sesión de la víspera la Cámara de Diputados prosiguió con la consideración del proyecto que dispone prorrogar las aparcerías y arrendamientos rurales.

El primer orador fue el Sr. Rodríguez del Rebollar (UCRI frentista). Defendió el [illegible]. Examinó los antecedentes parlamentarios vinculados a la transformación del campo argentino, cuya "iniciación —dijo— comienza en el gobierno de Hipólito Yrigoyen". Llegó así a la ley 14.451, cuya vigencia permitió el acceso a la tierra a más de 10 [illegible]. Agregó que el despacho de la mayoría [illegible] "un [illegible] ágil y preciso para resolver los problemas existentes", con lo que se abrían las posibilidades de una legislación de mayor alcance con un estudio más detenido.

Opinión del Sr. Tarulli

El Sr. Pascual Tarulli (UCRI alendista), dijo que la ley 14.451 es inactual, si bien fue eficaz en el momento de su sanción. "Ha llegado la hora —agregó— de una transformación de fondo y con carácter definitivo".

El [illegible] se refirió a los casos de desalojo registrados en la provincia de Córdoba, y censuró la [illegible] argelinos, cuando existen grandes [illegible] en el país que no han resuelto su problema. Censuró también el [illegible] del presidente Illia en Pergamino. Dijo que lo que no pudo hacer el radicalismo desde el gobierno cuando fue derrocado por una revolución militar, "lo hizo un hombre surgido del pueblo". No se explicó después la actitud de hoy del radicalismo, "que no es consecuente con su conducta anterior". Calificó de "inoperante" el proyecto del Poder Ejecutivo, pronunciándose, finalmente, en favor del despacho de la minoría.

El Sr. Gutiérrez, de UDELPA, expresó que el arrendatario está perjudicado con esta prórroga, porque no lucha contra la erosión del campo, [illegible] a una explotación irracional. Sostuvo que el problema está en encarar la colonización.

Del Sr. de Cara

El Sr. de Cara, demócrata progresista, apoyó el despacho de la mayoría, y advirtió que su partido tiene una larga trayectoria agraria, desde el instante en que Lisandro de la Torre anunciara en Casilda la inminencia de una reforma agraria de fondo.

"En momentos de preguerra exportábamos el 20 por ciento de la exportación mundial de trigo, con más de tres millones de toneladas, mientras que los Estados Unidos comercializaba en el exterior poco menos de un millón de toneladas en 1950-54 la exportación argentina de trigo alcanzó a 2.2 millones (nueve por ciento de la exportación mundial), y Estados Unidos elevaba sus guarismos de exportación a once millones de toneladas.

De ahí entonces la necesidad de una reforma integral y sería o nos [illegible] a la bancarrota".

De otros legisladores

El Sr. Maghetti (UCRP) calificó de modificaciones apresuradas a las proyectadas en el despacho, y que "no significan otra cosa que prolongar la dramática situación que hoy vive el hombre de campo, que quiere soluciones definitivas y no paliativos". Señaló que los radicales del Pueblo apoyan únicamente la aclaración de la ley, oponiéndose con decisión a cualquier tipo de prórroga. Afirmó que querían que el Congreso sancione la tan esperada reforma agraria, "que transforme en propietarios a todos los campesinos".

El Sr. Pizarro (demócrata cristiano) dijo que las prórrogas de los contratos de arrendamientos rurales son indispensables para salvar a numerosas familias.

Había en el recinto en el momento en que hablaba el orador 48 diputados.

Se refirió finalmente a las penurias que soportan los arrendatarios rurales, describiéndolas en detalle, finalizó con un verso de una canción popular: "Las penas son de nosotros y las vaquitas son ajenas".

El Sr. Juan Carlos Coral (socialista argentino) se pronunció por el despacho de la minoría. Afirmó que la ley 14.451 había seguido los lineamientos del plan de reactivación del agro que promoviera en 1956 el entonces ministro de Agricultura, Dr. Alberto Mercier, que propugnaba el restablecimiento de una seguridad jurídica para el agro sobre la base de desalojos en masa, como consecuencia de "una concepción regresiva de la libre contratación". Censuró agriamente dicho plan "inspirado —dijo— en la filosofía retrógrada de los adictos a la libre empresa". Luego de citar estadísticas señaló que se asistía a "un plan de la oligarquía ganadera para mantener al país en estructuras anquilosadas". Finalizó diciendo que "la barbarie de las tolderías ha sido reemplazada en el país por la barbarie del latifundio, expresión antinacional y anticristiana que debe ser arrancada de raíz".

Apoyo del Sr. Maggi

El Sr. Maggi (Federación de [illegible] de Centro) apoyó el despacho de la mayoría. Advirtió que se estaba frente a una contradicción, ya que los despachos trataban materias distintas, aún cuando podían notarse coincidencias en lo genérico. Dijo que el despacho de la mayoría tiene el carácter de una ley interpretativa acerca de los alcances del artículo 9 de la ley 14.451, que no ha encontrado principios jurisprudenciales que uniformen su aplicación. Afirmó, por último que lo que se trata es que por razones jurisdiccionales no se niegue a un arrendatario lo que se le otorgue a otro, según el criterio del juez que entienda en la causa.

Por su parte —agregó— el despacho de la minoría no procura, sino que proyecta una legislación de fondo enderezada a transformar las relaciones en el campo argentino. Al hacer referencia a su trabajo en la tierra, el Sr. Coral le preguntó si había trabajado en calidad de asalariado o de patrón, a lo que el Sr. Maggi respondió que como nieto de un pionero irlandés había sido formado en las tareas rurales para que pudiese luego guiar y comprender a sus peones. Y preguntó a su vez, al diputado socialista argentino si él había trabajado en el campo.

El Sr. Coral respondió que también descendía de trabajadores rurales. Desde los distintos sectores un coro de voces exclamaba: "Todos somos descendientes".

El Sr. de Rozas, socialista democrático, inició su exposición formulando consideraciones acerca del trabajo rural. Cuando eran las 21.30 el Sr. Alfredo Palacios planteó el levantamiento de la sesión para poder rendir homenaje a la memoria del Dr. Emir Mercader, ex diputado nacional que acababa de fallecer. La indicación fue aceptada y se levantó la sesión.

EN DIPUTADOS RINDIÓSE HOMENAJE A MERCADER

PARA DESTACAR LA PERSONALIDAD DEL EXTINTO HABLARON 10 LEGISLADORES

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación inició su sesión de tablas a las 10.5, con la presencia de 98 legisladores. Luego de darse cuenta de los asuntos entrados, se resolvió girar a las comisiones de Asuntos Constitucionales, únicamente, el proyecto de Estatuto de los Partidos Políticos, remitido en la víspera por el Poder Ejecutivo.

Fue deshechada una moción del Sr. Pizarro (Demócrata Cristiano) para que el [illegible] a la Comisión de Legislación General.

Luego el cuerpo rindió homenaje a la memoria del Dr. Emir Mercader, ex diputado nacional de la UCR del Pueblo, fallecido en la víspera.

La Cámara estaba citada para las 9, y cuando venció la media hora de tolerancia se hallaban en el recinto 24 legisladores.

El Sr. Antón (UDELPA) pidió que se levantara la sesión por falta de número. El Sr. Ferreyra (UCRI frentista) le solicitó que postergara esa decisión en razón de que se iba a rendir homenaje a la memoria del Dr. Mercader.

El Sr. Antón respondió: "Vengo de la capilla ardiente adonde se velan los restos del Dr. Mercader y he visto allí a pocos legisladores, como aquí". Intervino el Sr. Elena (UCRP) para expresarle al Sr. Antón: "No es elegante, señor diputado, pedir el levantamiento de la sesión". Antón: "Modifico la moción en el sentido de esperar 30 minutos más. En caso de no haber número, insistiré en la misma".

Luego de rendir homenaje a la memoria del ex diputado nacional Emir Mercader, el cuerpo pasó a cuarto intermedio hasta las 14.30 para continuar deliberando en torno al despacho sobre prórroga de arrendamientos rurales. Eran entonces las 11.20.

En el homenaje de referencia, hablaron 10 legisladores en representación, cada uno de ellos, de sus respectivos bloques.

El homenaje fue pedido por el Sr. Pugliese, de la UCRP, quien exaltó las virtudes cívicas y morales del extinto. El Sr. Requena, conservador, dijo que fue un luchador y soldado de la democracia.

Angel [illegible] (de UDELPA): "Su muerte enluta a toda la ciudadanía democrática".

Recordó que había sufrido persecusiones pero que siempre tuvo la valentía de decir las cosas "cuadrándose contra las mayorías regimentales".

Ghioldi: "Despedimos a un militante de la democracia, temible en el diálogo parlamentario y ardoroso en la lucha política".

Oreja (UCRI frentista): "Era chispeante, generoso y elocuente. Era humano y definía con esas cualidades todo lo nacional".

Sarrulle (justicialista): "Exaltamos la humanidad de Mercader. Fue un luchador de la democracia".

Calabrese (UCRI alendista): "Se fue, dejando un ejemplo. Fue un político auténtico y supo luchar contra las dictaduras".

Pizarro (demócrata cristiano): "Luchó con vocación por la libertad".

Nogués (partidos provinciales): "La democracia argentina acaba de recibir un duro golpe con la muerte de Mercader. Fue un ejemplo ciudadano".

Martínez Reimonda (demócrata progresista): "Supo ser un valiente y auténtico hombre político".

Legarraga (socialista argentino): "Fue un combatiente de la democracia y un luchador de la causa del pueblo".

El presidente del cuerpo invitó a legisladores y público presente a ponerse de pie en homenaje al extinto, cosa que así se hizo.

Se encuentra en Buenos Aires el Dr. John Parry

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Se encuentra en esta capital, adonde llegó procedente de Montevideo, el profesor inglés John Horace Parry, estudioso de los problemas latinoamericanos, para pronunciar una serie de conferencias en diversas entidades del país, con el auspicio del Consejo Británico de Relaciones Culturales.

El visitante es vicecanciller de la Universidad de Gales y principal del University College de Seansea. Graduado en la Universidad de Cambridge, ocupó la cátedra, y en 1960 fue rector de la Universidad de Ibadan, en Nigeria.

El Dr. Parry manifestó que como especialista en historia americana tenía sumo interés en entrar en contacto con las universidades latinoamericanas y estrechar los lazos entre éstas y las de su país.

Señaló que en Gran Bretaña existe creciente interés por Latinoamérica, especialmente en el campo de las ciencias aplicadas por parte de los estudiosos.

El viajero, que es también presidente de la comisión que en Gran Bretaña tiene a su cargo la inspección del desarrollo de los estudios latinoamericanos en los centros de enseñanza del Reino Unido, pronunciará conferencias en la Asociación Argentina de Cultura Inglesa, la Facultad de Filosofía y Letras de esta capital y la Facultad de Humanidades de La Plata.

El miércoles próximo realizará una visita a Luján y luego irá a Córdoba y Mendoza, para trasladarse luego a Chile.

Desmintióse que haya renunciado el Ing. Fleitas

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — El ministro de Obras y Servicios Públicos, Ing. Miguel A. Ferrando, desmintió versiones que afirmaban que habría renunciado a su cargo el secretario de Transporte, Ing. Pedro Gervasio Fleitas. Dichas versiones señalaban que la presunta dimisión había sido motivada por desinteligencias surgidas con el interventor general de la empresa Flota Fluvial del Estado Argentino, capitán de navío Carlos Esteverena, al que se le habrían restringido, por decreto, sus atribuciones.

El Ing. Ferrando dijo que el titular de Transporte no ha renunciado y que el problema con la flota quedará superado. Expresó que "se ha elevado a la Presidencia de la Nación un decreto por el cual se deroga el que restringió las facultades del capitán Esteverena". Y afirmó que dicho decreto ya ha sido firmado por el Ing. Fleitas.

LAS RELACIONES ENTRE BRASIL Y LA U. SOVIÉTICA

MOSCU, 20 (UPI). — El nuevo embajador del Brasil en Moscú, Enrique Rodríguez Valle, declaró hoy que el presidente de su país, Joao Goulart, le ha dado instrucciones de que se esfuerce por estrechar las relaciones económicas con Rusia.

La agencia informativa oficial soviética, Tass, distribuyó una declaración de Rodríguez Valle con motivo de su presentación de credenciales al vicepresidente del Presidium del Soviet Supremo de la Unión Soviética, Jan Janiberzin.

Según Tass, el embajador manifestó que Goulart le instruyó para que "haga cuanto esté en su poder para fortalecer las relaciones entre ambos países en varias esferas, particularmente en la económica. "El diplomático dijo, según Tass, que en este aspecto económico "los beneficios mutuos para el progreso y la prosperidad de los pueblos soviético-brasileño, van evidenciándose cada vez más".

Es agasajado el presidente Ch. De Gaulle

Se encuentra en Pointe-a-Pitre

POINT-A-PITRE (Guadalupe), 20 (UPI). — El presidente Charles De Gaulle, ha regresado a suelo francés, confiado en que su primera visita a América latina ha aumentado el prestigio y la influencia de su país en el hemisferio occidental.

Su programa incluye visitas a las comunidades vecinas y un viaje de más de 100 kilómetros hacia el sur de Saint Claude, donde será el invitado de honor en una recepción que se le ofrecerá esta noche.

Las calles de la ruta que debe recorrer han sido limpiadas por primera vez en muchos días y las antiguas casas que se levantan a lo largo de ella, pintadas en su honor. Todo el camino está lleno de banderas francesas y escarapelas tricolores. A frecuentes intervalos se han erigido arcos triunfales.

Durante todo el día de ayer altoparlantes exhortaron a la población a demostrar de manera palpable su amor por Francia y su presidente.

La policía advertida de las tentativas que se han hecho contra la vida de De Gaulle ha tomado las más estrictas medidas de seguridad para que nada le ocurra durante su visita a Guadalupe.

Delegados de la Santa Sede visitaron a Mons. Mindszenty

BUDAPEST, 20 (UPI). — Enviados especiales del Vaticano conversaron el fin de semana pasado con el cardenal Jozsef Mindszenty sobre su posible salida de la legación de Estados Unidos, donde se encuentra asilado por su propia voluntad desde hace años, según fuentes normalmente bien informadas.

Funcionarios diplomáticos húngaros y norteamericanos rehusaron confirmar o desmentir el rumor.

Estas fuentes dijeron que dos sacerdotes del Vaticano trataron la cuestión el sábado y domingo último.

LAS GESTIONES DE LA OEA ANTE E.U. Y PANAMA

WASHINGTON, 20 (UPI). — Un representante especial de la Organización de Estados Americanos comenzó gestiones para terminar con la confusión que rodea la disputa de la zona del canal entre Estados Unidos y Panamá.

El embajador peruano Juan Bautista Lavalle fue autorizado por la comisión de la OEA para explorar con los representantes norteamericanos y panameños la confusión creada en el último fin de semana acerca de la reanudación de las relaciones diplomáticas entre los dos países y tratar de hallar una nueva solución al conflicto que lleva ya dos meses y medio de duración.

El domingo por la noche la OEA anunció que el presidente Johnson y el primer magistrado panameño Roberto Chiari, habían decidido reanudar las relaciones diplomáticas. Sin embargo, pocas horas más tardes en círculos estadounidenses se negó haberse llegado a un acuerdo sobre esa cuestión y Johnson, el lunes durante un discurso ante la OEA, repitió la afirmación de que no se había hecho ningún arreglo.

Todavía se halla en discusión el pedido panameño de que Estados Unidos acepte "negociar" un nuevo tratado de la zona del canal de Panamá. Los Estados Unidos sostienen que están dispuestos a "discutir" todos los asuntos pendientes con Panamá, pero se han negado a comprometerse por adelantado a cambiar el tratado del canal.

La protesta de marroquíes en la capital rusa

Fueron desalojados de la embajada

MOSCU, 20 (UPI). — La policía soviética dio término en las primeras horas de hoy a una manifestación de estudiantes marroquíes que habían ocupado la embajada de su país e iniciado en ella una huelga de hambre. Los policías rusos sacaron a los estudiantes, los hicieron subir a [illegible] de allí.

Los 45 estudiantes protestaban por las condenas a muerte dictadas en Rabat contra once personas convictas de haber conspirado para asesinar al rey Hassan II, e invadieron ayer el edificio de la embajada marroquí.

Según dijo un testigo presencial, los estudiantes ofrecieron sólo una resistencia simbólica a los policías rusos. Un funcionario de la embajada dijo que la presencia de los policías, desde luego, desempeñó un papel muy importante en lograr que los estudiantes salieran del edificio, pero que éstos, finalmente, decidieron abandonarlo por propia decisión.

Los estudiantes, sin embargo, ofrecieron una versión distinta de lo ocurrido. Dijeron a los periodistas que algunos policías entraron realmente en el edificio a pedido de los funcionarios de la representación y obligaron a los estudiantes a dejarla. Los diplomáticos negaron que los policías hubieran entrado en la embajada.

OTRA ADVERTENCIA SOBRE CHIPRE FORMULÓ TURQUÍA

Afirmó que tomará las medidas necesarias si continúa la lucha en dicha isla

ANGORA, 20 (UPI). — Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo anoche que el gobierno turco ha enviado "advertencias" a la secretaría general de las Naciones Unidas y a otros países, llamando la atención sobre la nueva lucha estallada en Chipre.

"El gobierno turco vigila la situación en Chipre muy atentamente y tomará las medidas que considere necesarias", dijo el vocero.

Cuando se le informó de la nueva lucha estallada ayer en Chipre el primer ministro, Ismet Inonu dijo: "Esta es una noticia muy mala".

Los embajadores norteamericano y británico fueron llamados al ministerio turco de Relaciones Exteriores y un vocero dijo que se les informó que Turquía sentía una "grave preocupación" por la violencia en Chipre.

Se hacen esfuerzos para evitar choques

GHAZIVERAN, 20 (UPI). — Altos funcionarios de las Naciones Unidas y Gran Bretaña se esfuerzan desesperadamente por impedir la reanudación de la lucha entre chipriotas griegos y turcos, que podría dar como resultado la invasión de la isla por Turquía.

Por lo menos seis chipriotas fueron muertos y otros ocho heridos en la intensa lucha librada ayer en esta villa del noroeste de Chipre.

Se afirma que alrededor de 200 mujeres y niños turcos se hallan bloqueados en la escuela de la villa, donde buscaron refugio después que la inquieta tregua fue violada por una explosión de fuego de ametralladoras, cañones antitanques y morteros.

Aunque se negoció una cesación del fuego se calcula que 500 chipriotas griegos, poderosamente armados, rodearon la villa anoche y se teme que la lucha se reanude si los turcos sitiados continúan negándose a rendirse.

La nueva lucha trajo otra vez el peligro de la intervención de Turquía, que amenazó con enviar tropas a la isla para defender a la minoría turca hostigada por los chipriotas griegos.

[illegible] tratados de 1960, que establecieron a Chipre como república independiente, tanto Turquía como Gran Bretaña y Grecia tienen el derecho de intervenir en la isla si creen que la Constitución está amenazada.

Nuevos ejercicios de buques turcos

ANGORA, 20 (UPI). — Radio Angora dijo que siete destructores y dos submarinos turcos salieron hoy de la base naval meridional de Iskenderun, para realizar "prácticas de bombardeo".

La radio agregó que el mayor Nusret Bulca y el comandante de la 39a. división "han iniciado hoy la inspección de las unidades en Iskenderun".

Las unidades turcas de la gran base de Iskenderun han sido mantenidas en situación de alerta y han zarpado "en maniobras" y regresado a puerto varias veces a medida que la crisis de Chipre se ha agravado.



Custodiado por fuerzas británicas, un matrimonio de ancianos turcochipriotas, sale de la villa de Ghaziveran, copada por elementos grecochipriotas. (Radiofotografía United Press)

RENUNCIARA A SU CARGO EL Sr. DEAN RUSK

WASHINGTON, 20 (UPI). — Los rumores de que el secretario de Estado Dean Rusk abandonará el gabinete del presidente Johnson en el mes de enero próximo, persisten todavía a pesar de que Rusk negó tener el propósito de renunciar después de las elecciones de noviembre.

Algunos allegados a Rusk dicen que en su opinión las famosas "cuatro efes", que en general impulsan a renunciar, a los miembros de un gabinete por dedicados que estén a sus tareas, podrían forzar también a Rusk a dimitir.

Las cuatro efes son: "Finanzas, fatiga, frustración y consideraciones familiares.

La cuestión de la renuncia de Rusk se planteó ayer cuando la American Broadcasting Company informó que proyectaba renunciar después de las elecciones presidenciales. Interrogado por los periodistas en Salt Lake City —donde pronunció un discurso— Rusk negó veracidad a la información. Dijo que le agradaba trabajar con el presidente Johnson y que lo consideraba "un gran hombre".

Rusk, que sólo se ha tomado alrededor de una semana de descanso en más de tres años de trabajo es conocido entre sus asociados como un "hombre de hierro". Pero la acumulación de una serie interminable de semanas en las que trabaja los siete días sin descanso, se hará sentir a no dudarlo.

Financieramente Rusk perdió una considerable cantidad de dinero al renunciar como presidente de la Fundación Rockefeller para tomar el cargo de secretario de Estado con sólo 25 mil dólares al año.

Dean Rusk, secretario de Estado de la Unión, anunció en conferencia de prensa que en el próximo mes de novimbre resignará dicho cargo. (Radiofotografía United Press)

NUEVA POLÍTICA DEL SR. JOHNSON

Se vincula con la situación en los países latinoamericanos

WASHINGTON, 20 (UPI). — El gobierno de los Estados Unidos parece haber modificado su política en relación [illegible], según se supo hoy de fuentes autorizadas, en el sentido de no adoptar una actitud radical en relación con los golpes de estado sino mirar cada caso desde un punto de vista "pragmático".

Los embajadores de los Estados Unidos en América Latina, que estuvieron reunidos aquí tres días en una conferencia especial, comenzaron hoy a regresar a sus puestos con nuevas instrucciones, según las cuales los gobiernos latinoamericanos no puedan clasificarse dentro de los extremos de "buenos" y "malos", porque "hay [illegible]".

La nueva política de Estados Unidos hacia los golpes de estado en América latina no se basará en una norma rígida, como trató de aplicarse en la administración del presidente John F. Kennedy, sino después de considerar todas las circunstancias que rodeen cada caso, según los informantes de la Secretaría de Estado.

Voceros del gobierno manifestaron que no ha variado en lo mínimo la posición de los Estados Unidos a las dictaduras o a los golpes militares en América latina. El vocero de la Secretaría de [illegible] I. Phillips, dio a entender que el gobierno no considera que con ello haya habido un cambio respecto a la política del presidente Kennedy.

Phillips dijo que los Estados Unidos estu[illegible] caso, como en el pasado, de acuerdo con los intereses nacionales norteamericanos y con las circunstancias peculiares de cada situación [illegible] se presente".

La aparición de otro hermano de M. Bormann

Los familiares hacen un desmentido

FRANCFORT, 20 (UPI). — La cuñada de Martin Bormann se burló de la declaración de un hombre en Brasil quien afirmó ser hermano del criminal de guerra que fue lugarteniente de Hitler.

"Quienquiera que sea, miente. Dice que es Richard, el hermano de Martin. Pero Martin no tuvo ningún hermano llamado Richard". La declaración fue hecha a la United Press telefónicamente por la Sra. de Albert Bormann, desde su hogar en Baviera, en la ciudad de Icking.

"El único hermano de Martin es mi esposo, Albert. Y Albert se encuentra ahora trabajando en Munich", afirmó.

Desmentido de Albert Bormann

MUNICH, 20 (UPI). — Albert, hermano del ex lugarteniente de Hitler, Martin Bormann, negó hoy airadamente que tuviera otro hermano que Martin. Un hombre declaró en Brasil que es Richard Bormann, hermano del desaparecido criminal de guerra.

"El hombre que se entregó a las autoridades en Brasil debe ser un embaucador o uno que tiene delirios de grandezas", dijo Albert Bormann a United Press International.

"Ese hombre del Brasil dice que es Richard Bormann. No tengo ningún hermano que se llame Ricrard. Ningún pariente mío lleva ese nombre. Sólo eramos Martin y yo", declaró Albert.

El premio nacional a la natalidad fue otorgado en España

MADRID, 20 (UPI). — El premio nacional de natalidad ha sido concedido hoy a Ceferino Fernández García y su esposa, Florentina, de 73 y 56 años, respectivamente quienes han tenido veinte hijos, fruto de su matrimonio.

Un holandés tratará de vivir en una isla como Robinson Crusoe

AMSTERDAM, 20 (UPI). — Anton Van De Water, ex miembro de los comandos holandeses, salió hacia una isla deshabitada de Venezuela para someter a prueba su resistencia como moderno Robinson Crusoe.

Van De Water, de 23 años de edad, espera sobrevivir muchos meses sin otro ser humano en la isla caribeña Aves de Sotavento, a unas 20 millas de la costa. Proyecta comunicarse por radio con el mundo exterior mediante la radio de Caracas.

Van De Water decidió hacer el experimento cuando era todavía sargento de los comandos. Leyó sobre las aventuras del comentarista radial francés Georges De Caune, que hace unos años pasó 118 días solo en la isla de Eiao, a unas 800 millas de Tahití. Se lo evacuó por disposición de los médicos y se dice que necesitó tres meses para reponerse.

Aves de Sotavento se encuentra deshabitada por falta de agua dulce, que Van De Water espera obtener mediante un equipo de destilación. Proyecta alimentarse con pescado y cuanto haya en la isla que se pueda comer, pero llevará buen cargamento de píldoras de vitaminas. Dormirá en una tienda de campaña y encenderá una hoguera para iluminarse de noche.

Van De Water salió anoche hacia Caracas por vía aérea. Sus padres y su novia, Ineke Van Kesteren, de 20 años, a la cual prometió contraer matrimonio a su regreso, acudieron al aeropuerto.

"No se preocupen; regresaré", dijo.

SE INVITARÍA A PEKÍN A UNA CONFERENCIA

GINEBRA, 20 (UPI). — Círculos informados dicen que la Unión Soviética cree que Francia podría tomar la iniciativa de pedir la participación de China comunista en la conferencia de comercio y desarrollo de las Naciones Unidas que se inaugura aquí el lunes próximo.

Después de conversaciones entre [illegible] funcionarios franceses y rusos, Moscú tiene la esperanza de que París alivie a la Unión Soviética [illegible] tarea de pedir que se envíe una invitación a Pekín.

China comunista, con una cuarta parte de la población mundial, no ha [illegible] a la extraordinaria [illegible] cia, a la que [illegible] delegados de 122 naciones y que se prolongará del 23 de marzo al 15 de junio.

Fortifican una zona de Cuba técnicos rusos

Exilados cubanos hacen denuncias

MIAMI, 20 (UPI). — La Unión Soviética sigue adelante con el fortalecimiento militar de Cuba y, según los "Centinelas de la libertad", nuevas fortificaciones son levantadas y más armas son desembarcadas.

"Técnicos soviéticos —dice el informe [illegible]— trabajan febrilmente en la dirección de los trabajos militares que se realizan en Cayo Fragoso", que está situado al norte de Las Villas, frente a Caibarién, y tiene una extensión de unos [illegible].

[illegible] los "Centinelas" que los rusos han trasladado a Cayo Fragoso "gran cantidad de maquinarias pesadas, para hacer [illegible] y grandes cajas que, por su manipulación, [illegible] mir que contienen aparatos delicados.

"El cayo está custodiado por gran número de milicianos [illegible]".

Por otra parte, "a fines de [illegible], un barco de matrícula ruso descargó armamento pesado y aviones en el puerto del Mariel". El puerto está ubicado al norte de Pinar del Río y es asiento de una gran base aeronaval.

El carguero, de nombre ininteligible para el informante, descargó "20 aviones Migs y varios tanques del tipo [illegible] después de ser desembarcados, los tanques fueron llevados a la playa de Baracoa, al norte de La Habana y a unos 20 kilómetros al este del mencionado puerto de descarga".

Excepcional cosecha de tabaco en Kentucky

LEXONGTON (Kentucky), 20 (UPI). — La cosecha de tabaco "Burley" de 1963 fue la más importante registrada hasta la fecha y se vendió por un total superior al de cualquier otra cosecha tabacalera de la historia, a pesar del informe oficial del gobierno que relaciona el vicio de fumar con el cáncer.

Kentucky es el Estado que produce más tabaco "Burley" del país. [illegible] cha de 246.400.000 kilogramos obtuvo 323.200.000 dólares.

Según el informe suministrado por el Servicio de Comercialización del Departamento de Agricultura, en los ocho Estados de comercialización del producto, la venta sin precedentes de 356 millones 400.000 kilogramos de "Burley" se logró a un promedio de 58.96 dólares las 10 libras (45.400 kilogramos).

Una denuncia sobre presuntas torturas desmienten en Quito

QUITO, 20 (UPI). — "Todo es mentira", dijo el coronel Guillermo Freire, miembro de la junta militar de gobierno, al comentar una declaración hecha en Montevideo en las Jornadas Interamericanas de Poesía, en los que denunciaron supuestas "persecusiones, encarcelamientos y torturas" a intelectuales ecuatorianos.

En [illegible], que acaban de concluir en Uruguay, se cita a Benjamín Carrión y Enrique Gil Gilbert entre los escritores vejados y se afirma que 300 estudiantes y profesores universitarios están presos.

Al desmentir esta declaración de "elementos comunistas", el coronel Freire anunció que la Universidad Central se reabrirá en los primeros días del próximo mes, con reformas que eviten que se convierta en [illegible] de los agitadores de extrema izquierda.

La universidad fue clausurada, por segunda vez, el 30 de enero de este año.

Nombre Imagen Original: LIT1964MAR_0001.jpg

Generado por: Digitalmicrofilm el lun may. 5 16:14:30 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

PRODUCTORES AGRARIOS SE REUNIRÁN EN CASILDA

SERÁN CONSIDERADAS LAS EXIGENCIAS SALARIALES DE OBREROS RURALES

ROSARIO, 20. — Se realizará mañana en la vecina ciudad de Casilda, en el departamento Caseros, a escasos kilómetros de esta ciudad, una importante reunión de productores agrarios con participación de delegados de la Federación agraria Argentina, Federación Argentina de Cooperativas Agrarias y de CEPRA. Durante la misma se considerarán medidas de defensa para los productores agropecuarios ante las exigencias salariales de los obreros rurales.

Al respecto ha tomado conocimiento público la situación creada por la demanda de un jornal de 16,20 pesos por bolsa, únicamente en el trabajo de pila a camión. Como referencia se expresa que en una jornada tres obreros pueden manipulear 1.000 bolsas que al precio que se pide por el trabajo de cada una ($ 16,20), representa una erogación de 16.000 pesos diarios por los productores y una ganancia de 5.000 pesos por jornada por obrero y por día. Si las exigencias continúan y si no se produce una intervención que ponga coto a lo que se denomina "exceso", los productores adoptarían a su vez, medidas extremas.

Para poner a las autoridades y funcionarios correspondientes al tanto de la crisis que se ha producido entre los productores y obreros rurales, fueron cursadas comunicaciones. La remitida al ministro de Agricultura de la provincia de Santa Fe, Sr. Ricardo Paviolo, por la Federación Agraria Argentina, expresa: "Hacemos referencia al caso concreto de la localidad de Casilda, donde el sindicato obrero local, exige por la simple tarea de carga de maíz de pilote a camión, por cinta mecánica, la suma de $ 15 moneda nacional por bolsa, lo que representa un importe aproximado de $ 25 por quintal de cereal. Como no escapará al elevado criterio del ministro, por justificadas que pretendan ser las demandas de salarios, cuando éstas llegan a cifras de más de $ 1.000 por hora de trabajo, excede de toda realidad, aunque se esgrima la argumentación de que son tareas esporádicas y que deben cubrir las necesidades del obrero de gran parte del año".

Finaliza la nota solicitando la "inmediata intervención del ministro ante el Departamento Provincial del Trabajo, a fin de que se cumpla la legislación en ese sentido, que está a resolución de la Comisión Nacional del Trabajo Rural".

Telegramas del mismo tenor fueron cursados al presidente de la Comisión Nacional de Trabajo Rural y al presidente del Departamento Provincial del Trabajo en Santa Fe, Sr. Italo Marcuzzi.

En Rosario han nacido trillizos

ROSARIO, 20. — El hogar de una joven señora, de condición muy humilde, se ha visto alegrado con el nacimiento de trillizos. Esta mañana, a las 6, llegó caminando hasta la maternidad del hospital "Roque Sáenz Peña", la Sra. Josefa Carranza, argentina de 28 años, la que en razón de su estado, quedó internada. Tres horas después, a las 9, dio a luz tres nenas, que pesaban 2,150 kg., 1,500 y 2 kg., respectivamente, las que fueron colocadas en la incubadora del nosocomio.

La joven madre se encuentra bien, al igual que sus hijas. La señora Josefa Carranza tiene otros tres hijos, dos nenas y un varón, habiéndose formulado un llamado a la solidaridad, dado sus escasos recursos, al extremo de que en la finca donde habitan, en los bajos del Saladillo, no posee colchones y pernoctan sobre mantas. Quienes deseen hacerlo, pueden hacer llegar ajuares para las niñas, a la maternidad del hospital "Roque Sáenz Peña" de Rosario y a su nombre.

A un aborigen chiriguano ha recibido Illia

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — El presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, recibió esta mañana en su despacho a un aborigen chiriguano, Plácido Mamani, quien concurrió acompañado por el director del Instituto de Ciencias Antropológicas, Dr. Enrique Palavecino. Al término de la entrevista, el aborigen expresó que había viajado a Buenos Aires "para conocer el río grande (río de La Plata), al que no se le puede ver la otra banda, para conocer y saludar al presidente Illia, y para ver la cancha de Boca Juniors".

Los indios chiriguanos son amazónicos y constituyen un subgrupo guaraní. Alrededor del siglo XV emigraron hacia Bolivia, sosteniendo, algunos autores que alcanzaron a llegar en sus migraciones hasta La Pampa. El Dr. Palavecino señaló que Mamani presenta rastros de mestización pampida.

Su habitat actual se encuentra en Bolivia, aunque existe una pequeña parte instalada en el Chaco salteño, en las proximidades de Orán, desde donde viajó el aborigen mencionado, con un grupo de estudiantes del Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras. Los chiriguanos recibieron una fuerte influencia de la cultura incaica, dado que estos guaraníes se instalaron hasta en los contrafuertes andinos.

Plácido Mamani, será sometido en el Instituto de Ciencias Antropológicas e investigaciones de lingüística y etnología. Asimismo se le efectuarán tets psiquiátricos y un esquema corporal.

Fue aprobado el presupuesto de la provincia de Bs. As.

LA PLATA, 20 (UPI). — El Senado bonaerense dio sanción favorable a los proyectos de presupuesto, cálculo de recursos y ley complementaria para la administración por el año en curso. Las deliberaciones, que contaron con la presencia de todos los ministros, dieron comienzo a las 19 de la víspera y finalizaron esta mañana a las 9.20. A las 23 de ayer el cuerpo pasó a un cuarto intermedio hasta la 1 de esta madrugada. Los proyectos fueron aprobados con la sola oposición del bloque de la UCRI, sector frondicista, y el monto total de los recursos asciende a 59.067 millones de pesos.

Durante la consideración de los asuntos, la Cámara rindió homenaje a la memoria de Emir Mercader, fallecido en la víspera.

En el debate en general, usaron de la palabra el senador Raúl Pérez, UCR del Pueblo, presidente de la Comisión de Presupuesto; el senador Berner, UCRI-frondicista, quien hizo objeciones al proyecto y propuso aumentos de sueldos para los servidores públicos de menor jerarquía; Prego, del mismo sector; Palmiro Vidal, de UDELPA; Teodoro Bronzini, socialista democrático; Lorences, UCRI-alendista; Cañas, socialista argentino y, por último, el ministro de Economía y Hacienda, Dr. Ricardo Fuertes, quien rebatió algunos cargos que se formularon al gobierno y expresó que "el presupuesto no es una improvisación pues en él se tiende a solucionar las necesidades de urgencia del gobierno que redundarán en beneficio de la población". Aprobado en general, fue considerada luego y aprobada en particular. Finalmente, se consideró y aprobó la ley complementaria.

La Cámara de Diputados probablemente considere estos proyectos entre el lunes 30 y martes 31 el corriente.

En el Senado fue solucionado un diferendo

El cuerpo ha sido citado para hoy

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — En los acuerdos para el servicio exterior que el Senado Nacional prestará su conformidad en la sesión secreta que celebrará a las 20 de hoy, se incluyen tres representantes de la Federación de Partidos de Centro, Dres. Samuel Aliperin, Adolfo Vicchi y Jorge Acuña; los conservadores, Dr. Guillermo Cano, de Mendoza, estrechamente ligado por lazos de amistad con el ministro de Defensa Nacional y el presidente de YPF, Dres. Leopoldo y Facundo Suárez, respectivamente, y el Sr. Rodolfo Batiérrez, que actúa en el diario "La Nación" y que actuará independientemente de su filiación política.

En cuanto se refiere a casos concretos de destino de nuevos representantes diplomáticos en el extranjero, se destaca que, en Israel actuará el Dr. Gas; Méjico, el Dr Silvano Santander; Uruguay, Dr. Ernesto Sammartino, figurando también la designación del actual rector de la Universidad Nacional de La Plata, Dr. José Peco, pero por ahora se desconoce su destino.

Como es sabido, existen también pedidos de acuerdo para las designaciones de los Sres. Fernández Gill, Guillot, este último peronista, Ricardo Pueyrredón, Nerio Rojas, Juan Prat, Luis M. Deferrari y Roberto Barrenechea.

Previo a la reunión aludida, el Senado deliberará en sesión pública para proceder al rechazo de la renuncia del Dr. Eduardo Gamond, al cargo de presidente provisional del cuerpo a raíz del incidente ocurrido cuando se inauguró en Alta Gracia, Córdoba, la reunión de la CECLA.

Homenaje del Senado al Gral. San Martín

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — El senado de la Nación rindió hoy un homenaje al general San Martín con motivo de conmemorarse el 152º aniversario de la creación del Regimiento de Granaderos a Caballo que lleva el nombre del Libertador.

Con este motivo el titular del cuerpo, Dr. Carlos Perette, y un núcleo de senadores acompañados por el cardenal Caggiano; el ministro de Defensa, Dr. Suárez; los subsecretarios militares; el comandante en jefe de la Fuerza aérea, brigadier Armanini, diputados nacionales, oficiales del Regimiento de Granaderos y miembros del Instituto Sanmartiniano, se trasladaron hasta la Catedral donde se encuentra el mausoleo que guarda los restos del Gran Capitán, junto al cual fue depositada una palma de flores.

Finalizado este acto la fanfarria de Granaderos ejecutó marchas de caballería.

Dr. Emir Mercader

Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Dio lugar a una sentida demostración de pesar el acto del sepelio de los restos del Dr. Emir Mercader, que dejara de existir en la víspera a los 63 años de edad, realizado esta tarde en el cementerio de la Recoleta.

Figura destacada entre los emprendedores de la lucha democrática por la libertad, el extinto se distinguió como médico especialista en reumatología. Fue un ágil y brillante periodista y ocupó una banca en el Parlamento. Se caracterizó por su fogosa oratoria y formó parte del directorio del Banco de la Nación durante el gobierno del teniente Gral. Aramburu.

El Dr. Emir Mercader era oriundo de la ciudad de La Plata. Ejerció el periodismo durante 25 años y fue diputado nacional desde los años 1940 a 1943 y de 1948 a 1952. Fue una figura de relieve del radicalismo y en su actual militancia pertenecía a la UCR del Pueblo. Como comentarista de turf se consagró bajo el seudónimo de "Pancho Talero".

La vida del Dr. Mercader se extinguió ayer a las 19.15. El duelo que causó su deceso afecta al procurador general del Tesoro, Dr. Amilcar Mercader, de quien era hermano. El extinto, además, se hallaba unido por estrechos lazos de amistad con el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia.

Para despedir los restos del Dr. Mercader usaron de la palabra por el comité nacional, el Dr. Ricardo Balbín; el presidente del comité bonaerense, Dr. Alfredo Viglione y en nombre del bloque de diputados nacionales, el Sr. Reinaldo Elena.

OPORTUNIDADES...!

PRECIOS TOTALES

LICUADORAS	$ 650.-
TELEVISOR	$ 15.000.-
BATIDORA Kenwood	$ 5.900.-
BATIDORA Cometa	$ 4.500.-
ACORDEON 120 bajos	$ 30.000.-
ACORDEON 80 bajos	$ 20.000.-

CRESPO 2872

Pte. 203A

BANCO DEL INTERIOR

Vigésima Cuarta Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 1964, a las 15 y 30 hs., en la sede social, calle Tucumán No. 2540, Santa Fe, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o.) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance general, Cuenta de pérdidas y ganancias, Informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 24o. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2o.) Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente, todos por el término de un año.

3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

SANTA FE

Marzo 13 de 1964.

EL DIRECTORIO

NOTA: De acuerdo con el artículo 17º de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas tres días antes de la asamblea. 1261v21

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ SANTA FE
SOCIEDAD ANONIMA

EXPLOTACION COMEDOR

LLAMASE A CONCURSO PARA LA EXPLOTACION DEL COMEDOR DEL PERSONAL DE FABRICA SAUCE VIEJO

RETIRO DE PLIEGOS:
En fábrica, desde el 17 de marzo, de 8 a 12 horas

APERTURA DE LAS PROPUESTAS:
A las 12 horas del 31/3/64

SERVICIOS INTERNOS 1223v22/A



Delegación comercial norteamericana. — Se encuentra en la capital federal la delegación comercial de Nueva Orleans integrada por 65 personas y presidida por el ex alcalde de esa ciudad Sr. De Lesseps Morrison. El viaje tiene por objeto dar oportunidad a los hombres de negocios para observar las condiciones y posibilidades económicas argentinas. *(Radiofotografía United Press)*

REMITIÓSE AL CONGRESO EL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE LAS AGRUPACIONES

LA INICIATIVA FUE ELABORADA LUEGO DE CONSULTAS DEL MINISTRO DEL INTERIOR CON LOS DIRIGENTES POLITICOS

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — El Poder Ejecutivo envió al Congreso el proyecto de ley orgánica de los partidos políticos, elaborado en el Ministerio del Interior.

El proyecto, así como el mensaje correspondiente, fueron dados a conocer en las últimas horas de la tarde de ayer por el titular de ese departamento de Estado, Dr. Juan S. Palmero, quien destacó que, con esa iniciativa el Poder Ejecutivo entiende haber cumplido con su misión de dictar normas que regulen la vida y la actividad de las agrupaciones políticas.

En el mensaje, se señala que con este estatuto, se busca "consolidar un sistema de partidos políticos genuinamente democráticos, tanto en su doctrina como en su funcionamiento; asegurar una auténtica expresión de la voluntad popular en la vida interna de los partidos; estimular la participación ciudadana en las actividades partidarias; garantizar los derechos y libertades electorales; respetar la soberanía partidaria y crear el fondo partidario permanente, para que los partidos reconocidos puedan contar con los medios económicos y financieros necesarios para el cumplimiento de sus fines institucionales".

Destaca, en síntesis, que este proyecto, "excluido todo sentido de oportunidad, se propone servir como elemento permanente de la vida institucional de la Nación y no como un medio ocasional de lucha política".

El proyecto está dividido en tres capítulos y un capítulo único conteniendo los principios generales, y consta de 874 artículos.

Condiciones para la existencia de los partidos

Al determinar las condiciones sustanciales que se requieren para la existencia de los partidos señala, uno de sus artículos, que es imprescindible que tengan "una doctrina política, que en la determinación de la política nacional, promueva el bien público, a la vez que propugne expresamente el sostenimiento del régimen democrático, representativo, republicano y federal, y los principios y los fines de la Constitución Nacional".

Determina que violan esas disposiciones, "los partidos que, por su doctrina política o por su actuación, auspician en forma directa o indirecta, o lleven a la práctica, inclusive en su organización y vida interna, cualquiera de las condiciones o características inherentes a los regímenes autocráticos o totalitarios".

Asimismo, dispone que "el nombre no debe contener designaciones personales, ni derivados de ella, ni provocar confusión material o ideológica, y debe distinguirse razonablemente del nombre de cualquier otro partido, asociación o entidad de cualquier naturaleza".

Por otra parte, "en el futuro, la denominación de los partidos no podrá formarse mediante aditamento o supresión de vocablos correspondientes a los nombres de partidos reconocidos, ni usarse los vocablos "argentino", "nacional" o "internacional" o sus derivados, o vocablos cuyo significado afecte o pueda afectar las relaciones internacionales de la Nación e implicar antagonismos de razas o religiones".

De la doctrina y organización

En el capítulo denominado "de la doctrina y organización" se dispone que "la declaración de principios, el programa y o bases de acción política, deben propugnar, en forma expresa, el sostenimiento del régimen democrático, representativo, republicano y federal, basado en el reconocimiento y la garantía de los derechos fundamentales del hombre; la división de los poderes gubernativos, la legalidad e imperio de la ley, la pluralidad de los partidos, la indestructibilidad y la autonomía en las provincias y el mantenimiento del régimen municipal, así como el sostenimiento de los principios y fines de la Constitución Nacional, con exclusión de toda sujeción o dependencia de personas, autoridades y organizaciones extranjeras".

Al referirse a los regímenes autocráticos o totalitarios, el proyecto establece que "se considera régimen autocrático, por oposición al democrático, aquel en el que el ejercicio de la autoridad se manifiesta en el desconocimiento de los derechos humanos y de sus garantías; la concentración del poder gubernativo; la fuerza, la ilegalidad, el partido único, las facultades extraordinarias o la suma del poder público; el apoyo o el elogio de regímenes o partidos autocráticos y o totalitarios presentes o pasados; el antagonismo de razas o religiones y, en general, las modalidades que no encuadren en los principios inherentes al régimen democrático, representativo republicano y federal".

Asimismo, considera régimen totalitario a "aquel que concentre el poder estatal y absorba políticamente la vida de los individuos en la totalidad o mayor parte de sus aspectos".

Por el proyecto enviado al Congreso, no podrán ser afiliados a los partidos políticos el personal superior y subalterno de las fuerzas armadas en actividad y el de los organismos de seguridad, así como los magistrados y funcionarios del Poder Judicial. Todas estas personas, además, no podrán tampoco ser candidatas a cargos públicos electivos ni ser designadas para ejercer cargos partidarios.

Tampoco podrán serlo quienes desempeñen cargos directivos o sean apoderados de empresas concesionarias de servicios u obras públicas de la Nación, provincias, municipalidades o entidades autárquicas o descentralizados o de empresas que exploten juegos de azar o fuentes de energía.

El uso de símbolos y emblemas

En el capítulo dedicado al uso de símbolos y emblemas partidarios, el proyecto establece que "se garantiza a los partidos políticos el derecho al registro y uso exclusivo de sus símbolos y emblemas, los cuales no pueden ser usados por ningún otro partido, asociación o entidad".

En forma sucesiva, el proyecto establece luego normas para el registro de actos que hacen a la existencia partidaria, a la forma de constituir su patrimonio, manteniendo la prohibición establecida en estatutos anteriores de aceptar contribuciones o donaciones anónimas. Establece también las sanciones por contribuciones prohibidas e incorpora como norma permanente las disposiciones de los decretos leyes sobre subsidios y franquicias a los partidos.

Caducidad de la personería

Más adelante, el proyecto establece como causa de caducidad de la personería de los partidos la no realización de elecciones partidarias internas en el término de tres años; la no presentación en distrito alguno en tres elecciones consecutivas; no obtener el 3 por ciento de los votos totales válidos en elecciones anteriores y la no observancia de las prescripciones de la carta orgánica.

Declara, asimismo, la extinción de los partidos cuando "su actividad, sus autoridades, candidatos y afiliados, no concuerden con la doctrina política contenida en la declaración de principios, el programa o bases, propugnando o realizando en forma directa o indirecta, inclusive en su organización interna, cualquiera de las condiciones o características inherentes a los regímenes autocrático o totalitario; o por impartir instrucción militar a los afiliados u organizarlos militarmente, o adoptar el uso de saludos o divisas especiales o uniformes total o parcial, símbolos o emblemas que exterioricen esa forma de adhesión partidaria".

Con respecto a los partidos preexistentes a la sanción del estatuto, establece que conservarán su personería jurídico - política, y todos los atributos y poderes, los que justifiquen que en la elección nacional del 7 de julio de 1963 obtuvieron por lo menos el 3 por ciento del total, de votos válidos emitidos y aduecn su organización y funcionamiento a las normas de la presente ley orgánica en un plazo de cuatro meses.

El proyecto mantiene la actual justicia nacional electoral y dicta normas referidas al procedimiento partidario electoral, determinando quiénes pueden actuar en el procedimiento partidario electoral; la gratuidad de las actuaciones, las verificaciones de autenticidad de firmas y datos; la concesión o denegación de la personería los recursos de apelación y las distintas instancias.

La instalación de un frigorífico en Córdoba gestionan

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — El presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, comenzó a las 8 sus actividades en la Casa de Gobierno con la entrevista concedida al gobernador de la provincia de Córdoba, Dr. Páez Molina y al titular de la Sociedad Rural de la ciudad de Bell Ville, Sr. Juan Alladio. Los nombrados concurrieron al despacho presidencial acompañados del subsecretario del Ministerio del Interior, Dr. Luis Vesco, y al término de la entrevista, el Sr. Alladio manifestó que había conversado con el Dr. Illia sobre la instalación de un frigorífico en el interior de la provincia de Córdoba. Añadió que el primer mandatario se mostró interesado por la iniciativa y que se ocuparía de la misma.

Posteriormente ingresó al despacho presidencial el Sr. Humberto M. Strubbia.

FACTORES QUE ORIGINAN EL ALZA DE LOS PRECIOS

INFORMÓ AL RESPECTO EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — El director nacional de Abastecimiento, Dr. Jorge Stern, hizo conocer en conferencia de prensa, los tres primeros efectos positivos, a su juicio, derivados del censo de comerciantes de frutas y hortalizas y donde se comprueba —según dijo— la existencia de intermediación parasitaria.

Los puntos aludidos, son: 1º) Por propia declaración de los interesados se ha podido establecer fehacientemente la existencia de una intermediación parasitaria.

2º) Se ha establecido, asimismo, el incumplimiento con las obligaciones impositivas, municipales y sociales de muchos comerciantes.

3º) Como consecuencia de la fijación de precio al pan, se ha producido un aumento de alrededor del treinta por ciento.

Por otra parte, el Dr. Stern, ante una pregunta periodística, señaló categóricamente que no existe la tendencia en la Dirección de Abastecimiento de fijar precios máximos respecto de ningún artículo.

Además, la intendencia envió al Concejo Deliberante un mensaje referido al problema del alto costo de la carne, en el cual demuestra su preocupación por diversas actitudes. La principal de éstas es la referida a las asumidas por los frigoríficos Anglo, Baires, Swift de La Plata y Armour de La Plata que denunciaron el convenio suscripto por la Comuna por el cual se comprometían a proveer hasta 150 toneladas diarias de cuartos delanteros de novillos tipo exportación.

De tal manera —expresa el mensaje— solamente CAP continúa con la convenida provisión de carne, pero con la salvedad de que han debido ser aumentados los precios. Finalmente la intendencia declara que no cejará en su empeño para lograr una exitosa solución de este problema.

Participarán de una cacería 8 embajadores

SANTA ROSA (La Pampa) 20 (UPI). — Se aguarda el arribo a esta ciudad de los embajadores de Italia, Estados Unidos, Suiza, Canadá, Colombia, Méjico, España y Unión Sudafricana en cuyo honor, la Dirección Provincial de Turismo de la provincia de La Pampa ha organizado una cacería de jabalí europeo y de ciervo siberiano, conocido por ciervo colorado.

Los nombrados representantes diplomáticos extranjeros serán recibidos por el gobernador de la provincia, Sr. Ismael Amit, quien seguidamente les ofrecerá una recepción.

Se destaca que también otros embajadores acreditados en la Argentina han prometido participar también de las demostraciones.

La cacería comenzará mañana en varios establecimientos de campo ubicados al sur y oeste de esta capital, en los que hay grandes extensiones cubiertas de bosques de calden. Se señala que la cacería no establece la realización de ningún concurso, por lo que no se registrará el puntaje de las piezas obtenidas.

Se destaca, asimismo, que tanto los jabalíes, como los ciervos colorados son, como ya se informara, especies importadas. A principio de siglo el hacendado Pedro Luro trajo de Europa los primeros planteles de ambas especies, junto con faisanes de distintos tipos y otros animales que no se aclimataron y desaparecieron una vez puestos en libertad. Los ciervos y jabalíes en cambio se reprodujeron sin dificultad en los bosques. El establecimiento del Sr. Luro entonces tenía una extensión de 30 mil hectáreas y en el mismo, por disposición de su propietario, se construyeron instalaciones especiales en las zonas más boscosas, para asegurar la reproducción de las nuevas especies. El campo se transformó de tal manera en un gran coto de caza mayor que fue visitado por muchos deportistas, hasta que al dejar de existir el Sr. Luro se produjo su fraccionamiento. Para esa época, los mencionados animales habían extendido sus descendencias a toda la región boscosa de la provincia y se habían desarrollado en forma extraordinaria, por la acción de otros cultores de ese deporte, que también tenían campos en esa región.

Búscase solución a un conflicio en firmas petroleras

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Para las últimas horas de la tarde está prevista en la Dirección General de Relaciones del Trabajo la reunión de la comisión paritaria del personal de las empresas privadas de petróleo, que hace varios días mantiene un movimiento de fuerza en reclamo de mejoras salariales.

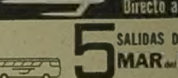
Como es sabido, el gremio de referencia se niega a dejar sin efecto esa posición hasta que las empresas no se comprometan a pagar los jornales del personal que fue suspendido, y que sería reincorporado una vez que los paros se levanten.

Aclarada esa situación, recién entonces se iniciará la discusión del convenio colectivo de trabajo.

CPRO. ACOPLADO de 10 a 12 toneladas CON FRENO
JOSE MARIA, Tel. 37, Villa Viale, E. Ríos. 1191v20/A



SANTA FE-ROSARIO Directo a Domicilio


5 SALIDAS DIARIAS A: MAR del PLATA
INFORMES: Estación Terminal Belgrano - Boletería 11 - Tel 42616

SU **Aviso** CLASIFICADO o AGRUPADO AHORA TAMBIEN PUEDE HACERLO POR **Teléfono**
LLAME al 31540 en el HORARIO de 8 a 10.30 PARA AVISOS del DIA y de 8 a 19 PARA DIAS SUBSIGUIENTES

VENDO CAMPO
alambrado con mejora, de 160 hectáreas, en Garabato, Dpto. Vera (Pcia. de Santa Fe), en $ 800.000, tratar: ARISTOBULO DEL VALLE 7301. 1331v21

LOCALES CENTRICOS
SE ALQUILAN — Tratar: Rivadavia 2765 - Dpto. 1 1397v20

ATENCION
Radios a transistores desde el increíble precio de $ 1.895.-
GARANTIDAS
Gran surtido nacionales e importadas
ACEPTAMOS BONOS EMPRESTITO 9 DE JULIO
Joyería EL DIAMANTE
SAN JERONIMO 2466
TELEFONO 25926
Pla. 2/A

COMPRAMOS
COMPRESOR 100 LIBRAS
GATO HIDRAULICO
Estantería, Repuestos
25 DE MAYO 2458
Santa Fe. 1358v20

REALIZAMOS TRABAJOS EN EL ACTO Y A PRECIOS SIN COMPETENCIA..! REFORMAS COMPOSTURAS Y CONFECCION DE CALZADOS
Retiramos calzados a domicilio
CASA BERNAL
1 de Enero 2386 Tel. 39792

PERITO MERCANTIL
CON AMPLIA EXPERIENCIA
NECESITA IMPORTANTE EMPRESA
Escribir dando informes, indicando pretensiones, a este diario: L. E. 2.168.629. 1330v20

PERFUMERIA POR MAYOR
ARTICULOS PARA PELUQUERIAS — GRAN SURTIDO
LOS MEJORES PRECIOS DE PLAZA
"VENTACO" S.R.L. - Salta 2844 - Tel. 25386
Nº 17285vA Nº 3

Artículos de punto - FRAZADAS - LENCERIA
Distribuidores Telas Piavinil - Pilas Eveready. Guardapolvos y Delantales "12 de Octubre" y Hula "Telgolin". Ropa Interior - Hilos Cadena. Prendas stretch y Conjuntos Bossanova de Varlin
IMPORTANTES DESCUENTOS POR PAGO AL CONTADO
LA SANTAFESINA S.R.L. - Tucumán 2134 - Tel. 22364 16359vXIXIAN°3

LATAS FRENTE DE VIDRIOS
Medidas 27x27x27 en buen estado de uso
COMPRAMOS — Productos VARANI
Italia 1955 - Tel. 82870 - ROSARIO 351v20

JUBILADOS
Bancario o de Dpto. Comercial con conocimiento de contaduría. Por carta, con antecedentes y pretenciones a AROCAFI, este diario. 1385v20

SUPER MERCADO "SANTA FE"
DESDE MAÑANA
Pan $ 20 el kg.
RIVADAVIA 3066 1404v20

FLETEROS
a Resistencia necesitamos
Avda URQUIZA 1350. 1298v20

Inmejorable ubicación
25 de Mayo alt. Crespo
Terreno de 10,30 m. x 29 m. Hall, 4 habitac. y dependencias. Edificación sólida, facilidades de pago VENDE
RAFAEL S. STAMATI
Suipacha 2479. Tel. 30611. 1338v23/A

Reglas T ... $ 56.-
Mesa Dibujo . „ 1.495.-
Doble Decím. „ 19.-
Semana inauguración 10% descuento
La CASA del DIBUJANTE
RECIBIMOS TELAS PARA PLANOS
EL EMPORIO DEL CUADERNO
RIVADAVIA 2698 Pla.A

Se necesita oficial mecánico
PRESENTARSE: BELGRANO 2663
DE 9 a 11 y 16 a 18 1368v21

GARRAFAS Y GAS CON SEGURO
PINTURA SIN CARGO — PIDA:
EDUARDO B. ALEGRE TEL. 42595
AVENIDA FREYRE 1805/09 1342v31/A/Nº1

GUADARRAMA GOMA
25 DE MAYO esq. B. SUR MER — TEL. 32034 — SANTA FE
Los MEJORES PRECIOS de plaza - Ventas por MAYOR y MENOR
TODO SOBRE GOMA 1230v20/A

OPORTUNIDAD
Para quinteros, postes especiales p/plantación de tomates, al increíble precio de $ 15.20 y $ 25 c/u. PEDRO GOYENA 3443 1381v21

Compramos bonos
EMPRESTITO NACIONAL 9 DE JULIO
JOYERIA EL DIAMANTE
S. Jerónimo 2466. Tel. 25926 1382v21

Transportes "El Gavilán"
CARGAS GENERALES COMPLETAS
a cualquier punto del país. Mudanzas. Camiones de alquiler. Anote este número, puede necesitarlo: Tel. 44190. SAN LORENZO 2500. 1400v24A

CARGAS DE GAS: PINTURA SIN CARGO
EN GARRAFAS de 1 2 3 10 y 15 Kg. — CONSULTE
LA CASA DEL GAS
Av. FREYRE 1805/09 1342v31A/N2 TEL. 43495

Nombre Imagen Original: LIT1964MAR 0082.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el lun may 5 16:14:39 ART 2008

EN LA CENTRAL OBRERA HABRÁ UN PLENARIO

BUENOS AIRES, 20 (UPI) — En las últimas horas de la tarde se reunirán en la CGT los secretarios generales de todos los gremios adheridos a la central obrera para informarse sobre las gestiones hechas sobre el postergado "plan de lucha" y las conversaciones que se han mantenido con el gobierno.

También se informará a los nombrados sobre las tramitaciones relacionadas con la concreción del salario mínimo, vital y móvil.

Cabe señalar, asimismo, que anoche se reunieron también en la CGT los delegados regionales de la entidad en el Gran Buenos Aires para organizar su participación en el acto que la central obrera dispuso para el 17 de abril próximo en la plaza del Congreso.

En lo que respecta a las tramitaciones sobre el salario mínimo, vital y móvil, habrá otra reunión en el Ministerio de Trabajo.

SABIN
ORAL
SANTA
S.O.S. FE
23-24 DE MARZO





El ministro de Gobierno, Justicia y Educación, Dr. Benjamín Stubrin, acompañado por el director de Abastecimiento, agrimensor Julio Artucio, y el subsecretario de Justicia, Dr. Enrique Mihura, informa a los representantes de la prensa sobre las finalidades del nuevo organismo.

SE CREÓ EN ENTRE RÍOS LA D. DE ABASTECIMIENTO

SE FIJARON LAS FINALIDADES Y ALCANCES DEL NUEVO ORGANISMO

PARANA, 20. — En el despacho del ministro de Gobierno, Justicia y Educación se realizó una conferencia de prensa convocada por el titular de la cartera, a los efectos de informar a la prensa sobre los alcances y finalidades de la creación de la Dirección Provincial de Abastecimiento, de acuerdo con la ley nacional No. 16.454.

El Dr. Benjamín Stubrin, que se encontraba acompañado por el subsecretario de Justicia, Dr. Enrique Mihura, presentó al titular del nuevo organismo, agrimensor Julio Eduardo Artucio, designado por el Poder Ejecutivo.

Luego de distintas consideraciones en torno a la carestía de la vida, a los precios, costos de producción y control de la comercialización de los productos, el ministro hizo entrega a los periodistas de la copia del decreto No. 900 de fecha 17 del corriente suscripto por el gobernador y por el que se crea la Dirección Provincial de Abastecimiento.

En la parte dispositiva de la medida, entre otras cosas, se establece que la Dirección Provincial de Abastecimiento tendrá su asiento en la ciudad capital y dependerá del Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación. Dicho organismo tendrá a su cargo la aplicación en todo el territorio provincial de la ley nacional No. 16.454, debiendo comunicarse al gobierno nacional que será el encargado de cumplimentar las distintas medidas.

El director de Abastecimiento tendrá las siguientes facultades:

a) Es única autoridad de juzgamiento de las faltas previstas en la ley 16.454, pudiendo delegar las tareas de instrucción.

b) Dicta y manda cumplir todas las resoluciones que correspondan con motivo de las funciones que el artículo 4o. del decreto Nro. 987/64 delega al gobernador de la provincia.

c) Para el cumplimiento de su misión y el del órgano administrativo que dirige, mantiene relaciones con la Dirección Nacional de Abastecimiento y dependencias similares de las provincias y municipios, y con todos los poderes públicos de orden nacional, provincial o municipal ante quienes es representante por sí o por delegación.

d) Dentro de los treinta días propondrá al Poder Ejecutivo un reglamento interno que determine la organización de la Dirección, distribuya tareas entre los funcionarios y departamentos y señale el modo como se desarrollará el trámite administrativo.

e) Podrá crear juntas asesoras con representación de organismos oficiales y/o privados las que podrán tener carácter provincial o departamental y cumplirán las funciones de estudio, planeamiento y orientación, vinculadas a las medidas previstas en la ley y especialmente al estado de emergencia económica dispuesto en su artículo 8o.

Las autoridades policiales de la provincia deberán prestar a los funcionarios de la Dirección toda colaboración que le sea requerida y el Poder Ejecutivo interesará a los municipios la adhesión de los mismos a la tarea a cumplirse.

Para la aplicación de sanciones se cumplirán estrictamente las normas procesales dispuestas en la ley No. 16.454 y decreto No. 987/64 y disposiciones que se dicten en el futuro. El Código de Procedimientos en lo Criminal de la provincia se aplicará subsidiariamente en las situaciones no previstas en la legislación en primer término mencionada.

Entrega de fondos a municipalidades

PARANA, 20. — Las municipalidades de la provincia recibirán la participación que les corresponde por recaudaciones impositivas. Por transacciones de frutos y productos del país del año 1963, se ha establecido un monto de $ 4.373.802,10; por el impuesto de la ley 14.788, por el mes de noviembre de 1963, 8 millones 198.137,45, y por el mes de diciembre del mismo año, $ 7.475.412,58.

Fiestas patronales en dos localidades

PARANA, 20. — Hubo cese de actividades en las ciudades de Gualeguaychú y San José, y en la localidad de Hasenkamp. El Poder Ejecutivo, acorde con los sentimientos religiosos de estas poblaciones y en conocimiento que las fiestas patronales que se celebraron adquirieron el mejor brillo, decretó feriado para las localidades mencionadas.

Cabe consignar que el feriado decretado para San José, se ha efectuado con carácter permanente para el 19 de marzo de cada año.

LOS CRÉDITOS PARA VIVIENDAS SE AUMENTARÁN

PARANA, 20. — El Poder Ejecutivo autorizó la elevación de los créditos de hasta $ 150.000 que se otorguen para la construcción de viviendas para damnificados por las inundaciones de abril de 1959 hasta la suma de $ 300.000.

Señálase esa necesidad debido al incremento que han sufrido los materiales de construcción.

Ensanche de calle 25 de Mayo

PARANA, 20. — El Departamento Ejecutivo municipal promulgó una ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante, que lo faculta para que recabe de la Legislatura de la provincia la sanción de la ley que califique de utilidad pública y sujetos a expropiación los terrenos necesarios para el ensanche de la calle 25 de Mayo entre Hipólito Yrigoyen y Monte Caseros.

La creación de una fundación proyecta el diputado Contini

BUENOS AIRES, 20 (UPI) —El diputado nacional Juan C. Contini (UCRP) presentó un proyecto de ley por el que se crea con carácter de persona jurídica la Fundación Coronel Plácido Obligado y Dolores Obligado de Obligado. Expresa que el patrimonio de esa entidad lo constituiría la totalidad disponible de los bienes transmitidos al Estado Nacional por testamento de la Srta. Dolores Ignacia Obligado.

Entre los objetivos de la fundación figuran los de creación y funcionamiento de una escuela para formar expertos agrarios, sean estos agrícolas, ganaderos o de granja, en cualquiera de sus especies, pudiendo incluir no sólo la etapa productiva sino también la de la industrialización de los pertinentes frutos y/o productores.

La escuela funcionará en los inmuebles rurales denominados San Pedro El Grande y El Yacarecito, ubicados en los departamentos de San Justo y Vera, distritos Calchaquí y Vera y Pintado, provincia de Santa Fe; creación de un hogar escuela que funcionará anexa o independientemente de la escuela mencionada; crear y sostener obras de carácter social, tales como guarderías, jardines de infantes, escuelas rurales, etc.

Dos años de labor de la CAP en Rosario. — La Corporación Argentina de Productores de Carnes celebrará mañana el segundo aniversario de la iniciación de actividades del establecimiento ubicado en las calles Lamadrid y Caseros (ex Matadero Municipal) de la ciudad de Rosario. En la maqueta pueden apreciarse las líneas del edificio principal que se está construyendo y que constará de planta baja y dos pisos para playas de faenas de vacunos ovinos y porcinos y planta de elaboración de grasas comestibles y cuyas obras quedarán finalizadas en el presente año. Estas serán complementadas con otras que permitirán el funcionamiento de una planta modelo dotada con elementos mecánicos más modernos, con los cuales se logrará una faena de 1.200 a 1.500 vacunos diarios a bajos costos de producción.

CUESTIONAN EL PROCEDER DE UN MINISTRO CORDOBÉS

LA CUESTIÓN FUE PLANTEADA POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS

CORDOBA, 20. —El Tribunal de Cuentas de la provincia ha resuelto declarar improcedente y lesiva a la jerarquía e independencia del cuerpo, el proceder del ministro de Obras Públicas, Ing. Juan Masjoan, por considerar que el tribunal se ha ajustado a los procedimientos que determina la ley. Resuelve, asimismo, pasar nota al gobernador de la provincia y el presidente del Senado, para información de los mismos.

El caso se planteó cuando en recientes declaraciones periodísticas, el ministro de Obras Públicas expresó que el tardío diligenciamiento de un expediente por el Tribunal de Cuentas había provocado un aumento en el precio de compra de 20 rastrojeros, de un millón de pesos. El tribunal considera que la "demora" que se le atribuye constituye un cargo y no una crítica genérica a los procedimientos legales establecidos por la Constitución.

No es la primera vez que en Córdoba sucede un hecho de tal naturaleza, en virtud que el citado tribunal debe atender y controlar las cuentas de todos los ministerios, entidades autárquicas, gobernación, etc., que tardan más en ser autorizadas cuando se trata de operaciones de gran envergadura, que merecen un estudio especial.

Siguen en vigencia planes de turismo

CORDOBA, 20. — Informó la Dirección Provincial de Turismo y Transportes que prosiguiendo con su campaña de promoción a fin de acrecentar las corrientes turísticas hacia las sierras, continúan en vigencia los planes de turismo económico.

Las tarifas fijadas oportunamente por los hoteles adheridos y que corresponden a la temporada de verano rigen hasta el 31 del corriente, fecha a partir de la cual serán actualizadas para la temporada otoño - invierno con duración hasta el 30 de noviembre próximo.

La venta de los planes de turismo económico se efectúa en las delegaciones oficiales de Montevideo (Uruguay), capital federal, Santa Fe y Rosario y en las dependencias centrales de la repartición, lugares todos ellos donde el personal especializado brinda información y se efectúan las reservas de alojamiento correspondientes, debiendo abonarse únicamente al adoptar los planes un diez por ciento en concepto de reserva y a cuenta de precio.

Asimismo las delegaciones de la Dirección Provincial de Turismo, establecidas fuera de la provincia tramitan el pasaje ida y vuelta con descuento especial para aquellas personas que viajen en medios colectivos de pasajeros.

Cabe agregar que los planes tienen un apoyo permanente de propaganda que permiten una amplia divulgación.

Concurso literario del diario "El Territorio"

POSADAS, 20. — El diario "El Territorio", decano de la prensa misionera, organiza un concurso para poetas y escritores de Entre Ríos, Corrientes, Formosa, Chaco y Misiones, en celebración del 39° aniversario de su fundación. Al efecto se establecen dos categorías: verso y prosa, y para las mismas se estipulan recompensas de pesos 4.000 y $ 5.000, respectivamente; dos segundos premios de $ 2.000, y dos terceros de mil pesos. La recepción de los trabajos será clausurada el 15 de mayo próximo y el fallo del Jurado será inapelable.

EL P. EJECUTIVO HA CONFIRMADO DESIGNACIONES

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — El Poder Ejecutivo confirmó, con el acuerdo prestado por el Senado, los nombramientos de embajadores extraordinarios y plenipotenciarios de los Sres. José Noguerol Armengol y Ramón Juan Alberto Vázquez, quienes deberán continuar en el desempeño de sus funciones en la Cancillería.

OFERTAS
PARA EL AMA DE CASA
DETERGENTE líq., litro .... $ 14.80
POLVO LIMPIADOR c/detergente, kg. . $ 10.—
INSECTICIDA líquido, litro .... $ 35.—
CERA líq., litro . LUSTRA MUEBLES $ 39.—
x 200 c.c. .... $ 20.—
DROGUERIA DUBAR
25 de Mayo 2678, T. 35998

SENSACIONAL
CONCURSO



MODELO ELECTRA
Para ganar:
1 TELEVISOR AUTOVOX Modelo ELECTRA
1 RADIO COMBINADO A TRANSISTORES
Viajes mensuales a las sierras de Córdoba
Envíe este cupón contestando:
Si Ud. tuviera que comprar, que compraría primero:
1 TELEVISOR
1 COMBINADO DE PIE
1 ACONDICIONADOR DE AIRE
Nombre
Dirección
SANTA FE TV
ROSARIO 2633

EN COMODAS CUOTAS TELEVISOR
CBS COLUMBIA
ADQUIERALO EN
TELEFE S. R. L. - San Martín 254
Local 35 - Galería San Martín (Santa Fe)

Dr. Páez Allende
OCULISTA
En especial cirugía de los ojos y recetas de lente, pedir turno. Consultas 8 a 12 y 14 a 20 hs. Bv. Pellegrini 2090. Tel. 32202
Pte.194A

Casa "ROMAN"
Dispone de copas, platos, cubiertos, mesas, sillas, manteles y demás enseres.
9 de Julio 2545 - T. 31265

60 AÑOS

Vea, Pruebe y COMPARE!
¿QUE PREFIERE UD.: GASTAR O INVERTIR?
RAMBLER LE OFRECE MAS POR SU DINERO!

Cada día se aprende a elegir mejor. Por eso cada día se venden más automóviles Rambler que de cualquier otra marca. Para comprobarlo, vea, pruebe y compare estas cifras:

UNIDADES RAMBLER Y DEMAS COMPACTOS AMERICANOS, VENDIDOS DESDE SUS PRESENTACIONES EN 1962 HASTA ENERO DE 1964, INCLUSIVE
RAMBLER: 21.240
COMPETIDOR 1: 9.925
COMPETIDOR 2: 8.688
COMPETIDOR 3: 7.125

Este sensacional éxito de venta, tiene muchas explicaciones:
Rambler es la única marca que brinda una completa gama de modelos.
Rambler es la única marca que ha dado verdaderas pruebas de calidad.
Rambler es la única marca que ofrece una línea realmente moderna, con una particularidad exclusiva: sus vidrios curvos.
Rambler es la única marca que utiliza la Construcción Unitaria Avanzada, la cual forma una sólida estructura en los paneles laterales.
Rambler es la única marca que presenta cualidades exclusivas como: dirección y freno de potencia, vidrios autodeslizantes, asientos reclinables en cinco posiciones, apoya-cabeza ajustables y desmontables, amplio despeje del suelo, baúl de gran capacidad, rodado más grande.
Rambler es la única marca que pone a su disposición más de 265 Concesionarios para proporcionarle servicio, repuestos y accesorios donde esté o donde vaya.
Rambler es la única marca que le asegura inmejorables condiciones de precio y financiación a través del PLANIKA; por otra parte, los Concesionarios Rambler son los que ofrecen un precio realmente justo por su automóvil usado.

Recuerde:
Hay varias marcas para comprar y una sola para elegir: Rambler



Más coche que ninguno
SU CONCESIONARIO RAMBLER LE ESPERA... ¿QUE ESPERA UD.?
PRODUCTO DE CALIDAD INDUSTRIAS KAISER ARGENTINA



Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 800.387
Director: Riobó Caputto

LA UNICA AVENTURA NECESARIA

Desde hace varios años comenzaron a circular versiones sobre la existencia de grupos más o menos juveniles que se adiestran en el arte de las guerrillas revolucionarias. No se dio mucho crédito a tales noticias considerándoselas más fantasiosas que reales. En el mejor de los casos, la credulidad en tales informes llegaba tan sólo al punto de admitirlos como manifestaciones un tanto románticas de adolescentes ávidos de aventuras cinematográficas. Lo cierto es que dadas las condiciones sociales y políticas del país, parecía inverosímil que tales organizaciones secretas con fines subversivos, siguiendo la moda de otros países, pudiesen tener alguna difusión capaz de suscitar alarmas. La opinión pública, confiada en los resortes de vigilancia y represión del Estado, tanto como en el buen sentido de la población poco afecta a las aventuras perturbadoras, no dio mayor importancia a las noticias que circulaban sin mayores precisiones. Pero el hallazgo hecho en Salta merced a la vigilancia de la Gendarmería Nacional, acaba de poner en evidencia que las organizaciones armadas, con fines de guerra civil, existen. Armas, explosivos, uniformes, planos, panfletos de propaganda y otros elementos de acción ponen al descubierto que aquellas vagas noticias no carecían de verdad. Aunque se trata de grupos minúsculos, de aprendices de guerrilleros sin apoyo popular, la comprobación hecha merece la atención que suscita sin necesidad de magnificarla a extremos incompatibles con la magnitud del episodio.

Vale la pena, entonces, formular algunas consideraciones generales al respecto, pues hay que tener en cuenta la posibilidad del contagio; ciertas enfermedades del cuerpo político son de fácil difusión si se las deja libradas a su natural desarrollo, si no se las aísla a tiempo, si no se las contiene en un cerco preventivo saludable. Dejadas en libertad se nutren y desarrollan como los microbios por más fuerte que sea el organismo donde medran. Por de pronto, hay que considerar un aspecto importante de este fenómeno y es el que se refiere a su conexión y dependencia con otros de mayor volumen existentes fuera del país. Es evidente que las armas y demás instrumentos de acción con que cuentan estos grupos revolucionarios han llegado desde el exterior; el dinero necesario para mantener a los milicianos también es forastero, los instructores con que cuentan han entrado clandestinamente burlando la fiscalización policial: todo es obra, en buena parte, de la acción exterior a cargo de países vecinos o lejanos necesitados de exportar doctrinas y prestigio político que impliquen un apoyo internacional a sus estratégicas maniobras para el dominio del mundo en la lucha entre los dos campos rivales en que se escinde la tierra.

No se trata, pues, de movimientos nacionales en el genuino sentido de la palabra; no hay espontaneidad ni originalidad nativas en ellos. Son manifestaciones de mimetismo subordinadas a más poderosas influencias lejanas. Esto explica por qué carecen de ambiente y de resonancia simpática en la población argentina, aun en las regiones donde la pobreza social podría servirles de punto de apoyo. Lo curioso del caso es que estos núcleos de acción que se adiestran en el manejo de las armas, en la confección de explosivos, en las maniobras de sabotaje y de terrorismo, en el ejercicio de la violencia homicida, son los que forman parte del llamado campo pacifista, son los que acuden a los congresos pro paz, son los que acusan al imperialismo de promotor de guerras.

Otro aspecto digno de considerar es el de las reacciones que originan estas organizacions belicosas. Por aquello de que los extremos se tocan, en oposición a estos guerrilleros aparecen otros de signo contrario, cultivando ideologías adversas pero aplicando métodos semejantes. Suponen éstos que la violencia se combate y anula con la violencia, cuando prácticamente lo que resulta de tal teoría es una multiplicación del mal que se pretende desarraigar. Y donde había una escuela de terrorismo, ahora hay dos. Están a la vista los resultados: agresiones recíprocas, venganzas individuales o colectivas, asesinatos a mansalva, asaltos, incendios, destrucción de seres y de bienes, exaltación del odio, violación de las leyes, desprecio por el orden y la convivencia civilizada. La ley de la selva aplicada a la vida urbana. Así como los guerrilleros se proclaman pacifistas, sus rivales se dicen cristianos, calificativos generosos que en ambos casos resultan un sarcasmo, o cuando menos una gruesa contradicción.

Los esfuerzos que realiza el país para consolidar un orden social pacífico, por canalizar las luchas sociales y los conflictos económicos dentro de normas civilizadas, aplicando los resortes constitucionales que la democracia y la libertad ofrecen para dirimir estas cuestiones de suyo complejas y espinosas, son menospreciados y perturbados por quienes se creen con derechos propios a actuar de acuerdo con sus temperamentales aberraciones agresivas, como si la República fuese una tierra de nadie donde los grupos de acción revolucionaria pueden actuar a su antojo, librados a sus caprichos, liberados de los deberes y las obligaciones a que están sujetos los demás ciudadanos.

A poco que los resortes de prevención se apliquen como es debido y que la justicia sea severa, sin complacencias inoportunas, los grupos subversivos quedarán reducidos cada vez más a una soledad que es condena moral, pues la tendencia natural de la población argentina es de paz y no de guerra, de concordia y no de discordia. Lo que quiere el país es construir y no destruir; si alguna aventura le solicita es la aventura progresista y pacífica de su propia elevación cultural y económica. Esta es, por otra parte, la única aventura necesaria.

La reunión del Consejo Federal de Inversiones presidirá W. Miró Plá

El 23 del corriente se realizará la asamblea general del Consejo Federal de Inversiones, organismo que integran los ministros de Hacienda de todas las provincias, la municipalidad de Buenos Aires y el territorio nacional de Tierra del Fuego.

En dicha reunión, que se efectuará en San Carlos de Bariloche se procederá a la elección del nuevo secretario general en reemplazo del Dr. Alfredo E. Calcagno, que renunció; se tratará además, la reestructuración del Consejo; la ayuda federal a las provincias y la posibilidad de que las provincias tengan una casa en la capital federal, que sería, a su vez, sede del Consejo Federal de Inversiones.

El ministro interino de Hacienda de Santa Fe, Dr. Wilfredo Miró Plá, que preside el Consejo, se ausentará el domingo próximo por vía aérea a San Carlos de Bariloche, acompañado por el subsecretario de Hacienda, doctor Roberto Vázquez.

Se construirá un puente sobre el Saladillo en la ruta provincial No. 16

En la Dirección Provincial de Vialidad ha sido firmado en el día de la fecha el respectivo contrato para la construcción de un puente sobre el Saladillo, en la ruta provincial Nº 16, en el tramo comprendido entre Zavalla y Pueblo Esther.

Obra Franck-Esperanza

También se ha firmado el acta de replanteo en la obra Franck - Esperanza, habiéndose iniciado los trabajos previos.

CASA DE GOBIERNO

Participación de los comunas en beneficios de la lotería oficial

Hoy se trasladó a Gálvez el subsecretario de Economía e Industrias, señor Irineo Doratto, que representando al gobierno provincial, entregará un subsidio de cien mil pesos a la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de dicha ciudad.

Posteriormente dicho funcionario entregará cheques correspondientes a la participación en los beneficios de la Lotería de Santa Fe, a las siguientes comunas: Gálvez, $ 161.260; Arocena, 13.180; Barrancas, 35.265; Campo Piaggio, 2.769; Casalegno, 5.703; Centeno, 24.733; Coronda, 83.736; Desvío Arijón, 10.402; Estación Díaz, 18.329; Bernardo de Irigoyen, 17.239; [illegible], 19.611; Gessler, 8.009,83; Pueblo Irigoyen, 10.826; Larrechea, 5.970; Loma Alta, 4.336; López, 9.165; Maciel, 29.657; Monje, 18.114; San Eugenio 2.418; San Fabián, 8.143; San Jenaro, 21 mil 367; San Jenaro Norte, $ 26.650.

La unificación de la legislación sanitaria

El gobernador de la provincia, que se encuentra en la capital federal, cumplió hoy —según la información dada en la Casa de Gobierno— diversas actividades. En la delegación de la provincia en Buenos Aires, recibió al director del Instituto Nacional de la Nutrición y presidente de la comisión organizadora del Congreso Argentino de Legislación Alimentaria, Dr. Carlos Eduardo Albariños, quien lo interesó en la realización, en esta capital, durante los días 23, 24 y 25 de abril próximo, de una reunión de alto nivel entre autoridades sanitarias de todo el país, para considerar la conveniencia de estudiar y unificar las normas en vigor en materia de alimentación y bromatología.

Posteriormente el gobernador visitó a los ministros del Interior y de Asistencia Social, Dres. Juan Palmero y Arturo Oñativia, respectivamente, y al secretario de Hacienda, Dr. Carlos García Turdero, a quienes hizo conocer distintos aspectos de la administración local.

Mañana a primera hora el Dr. Tessio regresará a Rosario, donde asistirá a diversos actos.

Atenderá en Rosario el Ing. Roca

Ha informado el Ministerio de Obras Públicas, que el próximo lunes atenderá el despacho en Rosario, el subsecretario de la cartera, Ing. Julio C. Roca.

Ateneo Científico del Hospital "Iturraspe"

El 21 del corriente a las 8 se realizará la primera reunión del Ateneo Científico del Hospital "J. B. Iturraspe", en el servicio de otorrinolaringología. El temario será el siguiente:

Dr. J. Paez Allende: "Signos oftalmológicos en la enfermedad de Chagas". Dr. Benjamín Allende: "El llamado pafo sinusal y otras emergencias de isquemias cerebrales". Dr. Jorge Bertotti: "Sintomatología precoz en el cáncer de laringe; presentación de casos".

Florencio Varela, "El periodista del Plata"

El 20 de marzo de 1848, al regresar de sus tareas periodísticas, el Dr. Florencio Varela fue atacado a traición y muerto porque el puñal comprado a precio de sangre tronchó en plenitud al argentino que más se había destacado por su prédica civilizadora.

Florencio Varela había nacido en Buenos Aires el 23 de febrero de 1807 y era hijo de don Jacobo Adrián Varela, heroico capitán del Tercio de Galicia en la defensa de Buenos Aires. Estudió en el rivadaviano "Colegio de Ciencias Morales" y fue el más brillante alumno de los cursos de jurisprudencia en la Universidad de Buenos Aires obteniendo su diploma de doctor a los veinte años con una tesis famosa sobre la supresión de la pena de muerte.

Desde muy joven actuó en el periodismo al lado de su hermano, el poeta Juan Cruz Varela, y se enroló en las filas del partido unitario en los momentos más difíciles cuando, caído Rivadavia, las defecciones raleaban las filas de los adictos a don Bernardino. Florencio Varela, que era también poeta, esperó precisamente ese momento, la caída del presidente, para elogiar en su verso la gestión rivadaviana. Es que no quería que fuera confundida su auténtica admiración con la servil adulación.

Después de la revolución del 1o. de diciembre y de la llegada de los federales al poder, Varela debió emigrar a Montevideo donde ejerció su profesión con gran éxito, pero gastó las ganancias de su acreditado estudio en promover la lucha contra Rosas. Fue uno de los principales jefes del partido unitario y presidente de la llamada "Comisión Argentina" que preparó la expedición de Lavalle en 1838.

Además de esa actuación política tan tesonera, Florencio Varela tiene destacadísima participación en el progreso del periodismo rioplatense; tanto que no en vano ha sido llamado "El periodista del Plata".

Fundó el más importante diario de su tiempo, el "Comercio del Plata", y sobre todo impuso una modalidad inusitada a su prédica periodística. Eran tiempos de pasiones bravías y de encendidos rencores, y el epíteto soez y la calumnia, armas de cotidiano empleo. ¡Qué diferencia la modalidad que don Florencio ha impreso a su diario! Carlos Alberto Leumann ha escrito al respecto: "¡Qué decepción para muchos el número inicial! Parece redactado en tiempos de paz y de alegría. ¿Por qué no infama a Rosas? ¿No le importa su propio destino de desterrado, si le pide venganza la sombra triste de su hermano Rufino?".

Bien por cierto que eso le importa, pero Varela no trae a su diario su pleito personal, sino que, doctrinariamente, con acopio de erudición y segura dialéctica, brega por la caída del rosismo y por la organización institucional de la República.

Su diario fue el elemento para otra gran empresa: la fundación de la biblioteca del "Comercio del Plata", donde se publicaron importantes obras, entre ellas la primera compilación de tratados y constituciones de nuestro país y uno de cuyos ejemplares —que fue del Dr. Juan María Gutiérrez— se encuentra en nuestra ciudad.

Hombre de cultura —el más culto de América le llamó Thiers— y de fervorosas convicciones, murió víctima de la pasión militante en un día como el de hoy hace ciento dieciséis años.

Debe declararse la tenencia de ciertas piezas importadas

La Dirección Nacional de Aduanas ha informado que en cumplimiento de lo establecido por decreto Nº 5426/62, se ha dispuesto ampliar el plazo para la identificación de repuestos para automotores (automóviles, motocicletas en general, tractores, motores agrícolas y de aviación, industriales y marinos) y de aparatos de radio, electrónicos etc.

A tal efecto todo comerciante mayorista o minorista, consignatario, vendedor, tenedor o depositario de tales efectos que ya no lo hubiere declarado, deberá presentar antes del 10 de abril próximo ante el departamento o inspección general o en la aduana o receptoría de la Dirección General Impositiva más próxima al lugar, de su residencia, una declaración jurada con el detalle de la existencia al 31 de marzo de 1964, de los repuestos y aparatos a identificar, para que les sean provistas las estampillas correspondientes.

La nómina de mercaderías a identificar es la siguiente:

Repuestos para automotores en general: bujías para encendido, de todo tipo, platinos en juego, de todo tipo, platinos a granel, de todo tipo, aros de pistón en juego, de todo tipo, reguladores de voltaje, de todo tipo, elementos de inyección, de todo tipo, toberas de inyección, de todo tipo e inyectores completos, de todo tipo.

Aparatos de radio, electrónicos, etc: radios, de todo tipo, tocadiscos, de todo tipo, amplificadores, de todo tipo, combinados radio-fono, de todo tipo inclusos con televisor y/o grabador, grabadores, de todo tipo, dictáfonos, de todo tipo, intercomunicadores, de todo tipo, altoparlantes para comunicaciones internas y externas, de todo tipo, transmisores, receptores y conjuntos transceptores, de todo tipo, teléfonos y micro-teléfonos, de todo tipo, aparatos de televisión, de todo tipo, máquinas fotográficas, de todo tipo, proyectores de cine, de todo tipo y proyectores fijos, de todo tipo.

La inobservancia de la aplicación de las normas contenidas en la resolución mencionada, dará lugar a la adopción de las penalidades previstas por el decreto Nº 5.426/62 y sus complementarios y las falsas declaraciones serán penadas de acuerdo con las prescripciones del decreto Nº 598/64.

Para mayores datos, informaciones o aclaraciones sobre el particular, los interesados deberán concurrir o dirigirse a las dependencias de la Dirección General Impositiva o Dirección Nacional de Aduanas mencionadas en el presente comunicado.

La Sociedad "Roma" renovará autoridades en la asamblea del 22

El 22 del corriente a las 9, en el local de San Jerónimo 2661, se llevará a cabo la asamblea general extraordinaria convocada por la Sociedad Italo Argentina de Cultura y Ayuda Mutua "Roma".

El orden del día fija la consideración de la memoria y el balance, que arroja superávit, la autorización para disponer de ciertos espacios en el panteón social de la entidad, a título de excepción, el homenaje a los Sres. Pedro Guidetti, Dante Venturini, Luis Poletti y Agustín Piaggio, quienes cumplen 50 años como asociados y la elección de las nuevas autoridades de la institución.

Ha sido solucionado el problema creado en la Escuela Nº 809

Rápida solución han adoptado las autoridades educacionales respecto al problema del que nos hiciéramos eco ayer, consistente en la situación de casi un centenar de niños impedidos de asistir a clase en la Escuela Nº 809 "Dr. Estanislao M. López", por falta de comodidades y personal docente.

Informó en la fecha la Inspección General de Escuelas Primarias del Consejo General de Educación, que se han adoptado las medidas tendientes a superar la situación, consistentes en la creación de tres cargos docentes y uno de personal de servicios, además de otras complementarias.

Artistas Plásticos Santafesinos

Reunión de comisión

El próximo domingo se reunirá la comisión directiva de la Sociedad de Artistas Plásticos Santafesinos, en su local de San Martín 1399.

La prórroga para el pago de las patentes de automotores convirtió ayer en ley el Senado

También sancionó el proyecto por el cual se concede un subsidio de 20 millones de pesos para los damnificados de la ciudad de Rosario

Con la presidencia de su titular, Dr. Eugenio Malaponte, se reunió ayer la Cámara de Senadores. Lo hizo con más de seis horas de atraso, ya que estaba citada para las 17 y comenzó sus deliberaciones a las 23.35, convirtiendo en ley el proyecto del Poder Ejecutivo prorrogando en forma excepcional y únicamente por el año en curso el plazo para el pago de las patentes de vehículos automotores, hasta el 15 de abril venidero. También sancionó en forma definitiva el proyecto de ayuda a las víctimas de la inundación de Rosario, y en tratamiento sobre tablas dio su aprobación a diversas iniciativas, entre ellas la referente a creación de juzgados en la ciudad de Rosario.

La sesión

Con la asistencia de 6 legisladores de la UCRI, 4 de la UCRP, 3 del PDP y 1 de UDELPA, a la hora indicada comenzó a deliberar el cuerpo, convirtiendo en ley al término de prolongadas deliberaciones, el otorgamiento de una ayuda de 20 millones de pesos a las víctimas de la inundación que padecieran pobladores de la ciudad de Rosario. Dichos fondos serán administrados por una comisión cuyos integrantes designará el P.E. en representación de los ministerios de Obras Públicas, Hacienda, Economía e Industrias, Salud Pública e Intendencia municipal de Rosario, y que será presidida por el titular de la Cámara de Senadores.

Luego de dar el cuerpo su voto afirmativo al proyecto sobre otorgamiento de un subsidio de $ 100.000 a la escuela de comercio "Dr. Ricardo Fóster" de San Jerónimo Norte, y a otro sobre creación de juzgados en Rosario, el Senado aprobó otra iniciativa del P. E. condonando las duedas que tuviera pendiente el Cuerpo Organizador de Viajes de Estudios de Ingeniería Química (COVEIQ) y un proyecto prorrogando el término fijado para abonar sin recargos ni multas las patentes de vehículos automotores, cuyo tratamiento fuera pedido en forma preferencial.

Una iniciativa del senador Héctor V. Galiano (UCRP) consideró el cuerpo a renglón seguido. Es la relacionada con un pedido de comunicación al ejecutivo para solicitarle prórroga por el término de presentación de declaraciones juradas en la Dirección General Impositiva, y contó con la adhesión de todos los sectores presentes.

A las 2 de esta madrugada, la Cámara de Senadores puso fin a sus deliberaciones de la víspera.

Sesión de Diputados

Citada la Cámara de Diputados para las 17, la reunión de ayer comenzó a las 18.55. Previamente se habían reunido los bloques por separado, considerando algunos problemas conexos, en tanto circulaba la versión de que no se reunía el cuerpo, no obstante haber número en la casa.

Poco después de las 18 trascendió que los presidentes de los bloques de los dos radicalismo habían conferenciado con el presidente de la Cámara y entonces se tuvo la certeza de que el cuerpo sesionaría.

Los asuntos entrados

Ubicados los diputados en el recinto se escucharon palabras del representante demoprogresista Dr. Gregorio Armas en una indicación al secretario para que invitara al presidente a ocupar su sitial.

Poco después se inició la reunión con la presidencia del titular Sr. Angel Franchi y al darse lectura a los asuntos entrados, se reservaron en secretaría tres asuntos: el mensaje y proyecto de ley del P. E., sobre un crédito de 20 millones de pesos para los inundados de Rosario; proyecto de ley condonando las deudas de COVEIQ en concepto de impuesto a las rifas; proyecto de ley del P. E., prorrogando en forma excepcional y únicamente por este año, el plazo para el pago de las patentes de automotores hasta el 15 de abril.

Se pasó a cuarto intermedio para que las respectivas comisiones formularan despacho.

El crédito de 20 millones

Al reanudarse la sesión anunció el presidente que había designado al doctor Decio Ulla, de la UCRI, para integrar la comisión del monumento a Hipólito Yrigoyen.

Se inició enseguida el tratamiento del proyecto de ley del P. E., destinando 20 millones de pesos para acudir en socorro de los vecinos de los barrios inundados en Rosario.

En nombre de la comisión de presupuesto habló el Sr. Porfirio M. Carreras (UCRP), recordando los hechos ocurridos en Rosario, que han determinado la actitud del P. E., que en realidad —dijo— no es la solución del problema, pero permitirá acudir en ayuda de los damnificados.

Lo hicieron luego Norberto Guemberena (UCRP), Evaristo Monsalve (PDP), Oscar Weller (UDELPA), Miguel Santh'a (PDP), Luis Méndez (UCRI), Francisco Gerbassi (PDP), Alfredo Gettar (UDELPA) y otros legisladores. Finalmente el proyecto fue sancionado.

Deudas impositivas de COVEIQ

Al tratarse el proyecto de liberación de impuestos al Cuerpo Organizador de Viajes de Estudios de Ingeniería Química (COVEIQ), que fue fundado brevemente por el señor Roberto P. Silva (UCRP), adhirió Méndez (UCRI), quien expresó que su bloque se apartaba de su conducta habitual en esta materia atento a la finalidad perseguida. Adero E. Marchetti (PDP) se opuso, señalando que temía la creación de un privilegio que lesionara a otras entidades, y Santina (PDC) democracia cristiana apoyó el proyecto, que también recibió la adhesión de Evaristo Monsalve (PDP), Manuel López Mangiaterra (UDELPA). El proyecto fue aprobado.

Patente de automotores

El proyecto de ley del Poder Ejecutivo prorrogando en forma excepcional y únicamente para este año, el plazo para pagar la patente de automotores hasta el 15 de abril fue aprobado sin observaciones.

Créditos a los inundados

Enseguida se consideró el proyecto de comunicación de Roberto P. Silva (UCRP), solicitando al P. E. que influyera para que las sucursales del Banco Provincial que operan en las zonas afectadas por la inundación en Rosario, acuerden créditos con mayores plazos y menores intereses. También el señor Méndez (UCRI) había presentado una minuta similar. El proyecto fue sancionado.

Informe sobre La Forestal

El presidente de la comisión investigadora de las actividades de La Forestal, diputado Anacarsis Acevedo (PDP), de acuerdo con una preferencia votada en la sesión anterior, fundó un pedido de informes al P. E., sobre las actividades de La Forestal.

Realizó una extensa exposición. Dijo que La Forestal comenzó en 1906 sus actividades y que "a los nueve años ya las actividades de la empresa reclamaban una investigación", que se realizó en 1915. Esto —añadió— se repitió en 1921, especialmente referida a Villa Ana y Villa Guillermina; para llegar a 1948, en que otra comisión investigadora recorrió los pueblos. Recordó que en 1958 se constituyó otra comisión para investigar lo que ocurría en La Gallareta, sin ningún resultado y afirmó después que ahora la Cámara está empeñada en la investigación de los hechos. Repitió las consideraciones formuladas en los fundamentos del pedido de informes y en la conferencia de prensa recientemente realizada, especialmente sobre lo que calificó de mentiras, sobre fuentes de trabajo en La Gallareta, y propició un viaje de los presidentes de bloques a La Gallareta "para conocer la verdad de lo que ocurre". Laurentzi Rettes (PDC), apoyó el pedido de Acevedo y lo mismo hicieron Baltasar Carnicer (UCRP), Alfredo Gettar (UDELPA) y Alberto Borella (UCRI).

Finalmente se dispuso que el asunto volviera a comisión, a propuesta de su autoor, y a las 22.55 se levantó la sesión.

Informóse en reunión de prensa sobre la valuación de inmuebles



El ministro Dr. Miró Plá rodeado por periodistas y funcionarios, informa sobre el alcance y finalidad de la revaluación inmobiliaria.

A conferencia de prensa convocó esta mañana el ministro interino de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. Wilfredo Miró Plá, para informar sobre aspectos del avalúo de inmuebles, dispuesto por el gobierno de la provincia a través de la Dirección General de Catastro. Acompañaron en su exposición al Dr. Wilfredo Miró Plá, los subsecretarios de Hacienda y de Economía e Industrias, Dr. Roberto Vázquez e Irineo Doratto, respectivamente, así como los directores generales de Renta y Catastro, el director de Estadísticas y Censo, y el secretario de la Junta Central de Valuación.

El proceso de valuación

En primer término el ministro de Hacienda explicó los motivos de la reunión informativa, consignando que eran para aclarar algunos puntos en los que se ha confundido, interesadamente o no, a los propietarios de inmuebles, y asimismo facilitar el alcance de las distintas etapas que comprende el proceso de valuación. Señaló que entre los antecedentes principales a tener en cuenta para la valuación —según se desprende del artículo 25 de la ley 2996 y sus modificaciones— figura la declaración jurada que deben presentar los propietarios por ser el elemento que permitirá vincular directamente a éstos con los representantes que los mismos tendrán en el seno de las juntas de valuación. La etapa de entrega de los formularios y devolución de éstos se encuentra ya en su parte final. Para facilitar el cumplimiento de este requisito por aquellos que todavía no lo han hecho, se ha dispuesto prorrogar los plazos hasta el 13 de abril en toda la provincia, salvo en Rosario donde se extenderá hasta el 20. Estas nuevas fechas son definitivas. Respecto de las dificultades registradas para llenar formularios manifestó que se ha debido a la poca disposición de algunos propietarios para leer las preguntas y a la intervención de sectores interesados —intermediarios y gestores— que con fines de lucro crearon un clima propicio para que fueran requeridos sus servicios. Subrayó después que el gobierno para facilitar la tarea dispuso que la Dirección de Catastro asesora gratuitamente y, por otra parte, se han habilitado horarios vespertinos complementarios, reforzando convenientemente las dotaciones de personal.

En cuanto a la estimación del valor del inmueble informó que los datos que proporcionarán las declaraciones juradas sólo constituirán un punto de referencia para la labor de las juntas departamentales y zonales de valuación. De ninguna manera ello podrá servir de base para liquidaciones impositivas, ya que ello implicaría aceptar como definitivo el criterio unilateral de cada propietario. También destacó que desde el punto de vista fiscal nada puede decirse en concreto sobre reformas impositivas hasta tanto no se conozcan los nuevos valores inmobiliarios, por lo que recién entonces se podrán estudiar en profundidad todos los aspectos relativos a la faz tributaria y sus implicaciones económico-sociales.

Generalizada la conversación y respondiendo a preguntas periodísticas el ministro informó que esta valuación, sólo tendrá vigencia en 1965 y se utilizará para referencias impositivas en 1966.

Posición de Santa Fe en reunión de ministros

Interrogado respecto de la próxima reunión de ministros de Hacienda en Bariloche, el Dr. Wilfredo Miró Plá dijo: "En esa reunión se designará el secretario general del Consejo Federal de Inversiones que será un cargo permanente. Además se va a considerar la ayuda federal a las provincias; la reestructuración de la junta permanente del Consejo Federal de Inversiones y el proyecto de la provincia de Corrientes sobre la construcción de la casa de las provincias en Buenos Aires.

En cuanto a las iniciativas que va a llevar a esa reunión la provincia de Santa Fe, expresó que presentará como primera prioridad un plan de estudio para promoción económica y social del norte santafesino, cuya organización previa será desarrollada mediante el estudio de la cuña boscosa del norte y la creación de un área piloto de experimentación de 86.000 hectáreas.

PORTUARIAS

Con rumbo a Rosario zarpó esta mañana el buque "Hunstwiller"

Esta mañana salió del puerto local el ultramarino británico "Huntswiller", con destino a Rosario, llevando un cargamento de sorgo que completará en la ciudad del sur.

Mañana zarpará también rumbo a Rosario, con un cargamento de 3.500 toneladas de sorgo y 1.100 de maíz, el ultramarino holandés "Lexhaven". Ayer se efectuó a bordo de esta motonave una comida en honor de autoridades, armadores, agentes, etc. Asistieron, entre otros, los señores C. Radovich, de la firma armadora; Carlos Sarsotti; el director del puerto, Ing. Armando Bovo Clapier; el jefe de la división Paraná Medio de Puertos y Vías Navegables, Ing. José Cabral; el administrador de la aduana, y otros funcionarios.

También zarpó el británico "St. Thomas", con 2.300 toneladas de sorgo a completar carga en Rosario, y siguen cargando: el español "Martín Zubizarreta"; el finlandés "Arica", y la motonave "Cortina", que cargará 6.000 toneladas de maíz.

Se anuncia para mañana la llegada de la motonave argentina "Lago Lacar", de la empresa Elma, consignada a Sarsotti, cargará aceite de lino y sorgo. Además para la semana próxima se anuncia el arribo del buque británico "Pearlstone".

Esto está bien

Días pasados, en una charla informal con un funcionario policial se nos dijo que existe el propósito de dotar a todos los agentes de policía de una guía completa de la ciudad, donde figuren todos los datos que puedan requerir las personas que visitan la ciudad y aún aquellas que, residentes en Santa Fe, ignoran, por ejemplo, el recorrido preciso de las líneas de ómnibus o la ubicación de una oficina pública.

Tal idea, que nos parece muy acertada, acordará a los agentes de policía el elemento que les permita evacuar cualquier consulta con toda exactitud y no como ocurre ahora, en que muchas veces la pregunta a un policía queda sin respuesta. Todo lo que se haga por prestigiar la función policial, y esta es una medida conducente a ese fin, redundará en directo beneficio de la población, que debe mirar al agente como algo más que al guardián de sus vidas y haciendas, como al permanente asesor de las múltiples dificultades que a cada paso se presentan en la vía pública.

Como lo que antecede entra en la categoría de las cosas que están bien, sería de desear que lo que por ahora es nada más que una idea se transforme pronto en realidad.

Los peinadores piden reconsideración de la patente del municipio

La Cámara de Peinadores de Santa Fe ha iniciado gestiones ante la municipalidad, para obtener la reconsideración de la patente fijada al gremio en la ordenanza impositiva del municipio. Según informa la Cámara, la comuna ha establecido una patente de 2.500 pesos por sillón en los salones de peinados y se estima que dicha suma es excesiva, pues en años anteriores se abonaba 2.000 y 3.000 pesos y con el aumento la patente alcanzaría cifras extraordinarias en la mayoría de los casos.

El citado organismo señala que muchos establecimientos, para brindar la debida comodidad al público disponen de varios sillones atendidos por un solo profesional, y el aumento de la patente obligaría a reducir el número, perjudicando así al público y a los profesionales. Las autoridades de la Cámara han iniciado un movimiento de defensa de sus intereses, para lo cual invita a los peinadores que concurran a la sede de la Cámara, Galería Central, local 3, altos.

Derogación de un decreto

El gobierno de la provincia ha dictado un decreto por el cual deroga el anterior número 09063 del 10 de octubre del año pasado y crea una comisión especial con el cometido de estudiar y analizar la reglamentación de la enseñanza y ejercicio de la profesión de peinador y sus actividades y afines en la provincia.

La comisión especial estará integrada por dos representantes de la Federación de Peinadores de la provincia, de la Federación Santafesina de Peluqueros y Peinadores, de la Asociación de Oficiales Peluqueros y Peinadores de Rosario, que representarán además a la Agremiación de Oficiales Peluqueros, Peinadores y Afines de Santa Fe y al Centro de Peluqueros y Peinadores independientes de Rosario y del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la provincia.

Por el decreto se acuerda a la comisión el plazo de sesenta días para llenar su cometido.

Una reunión

Las autoridades del Centro de Patrones Peluqueros, Peinadores y Anexos han dado un comunicado en que informa a sus socios sobre la derogación del decreto que regía las actividades del gremio y anuncia que el 21 del corriente a las 18 se realizará en el local de Boulogne Sur Mer No. 3731 una reunión para tratar sobre el particular.

Dice la entidad que con tal medida el gobierno ha accedido a las gestiones que la misma realizara oportunamente.

Asamblea en el Club Social Sirio Libanés

El 29 del corriente se realizará la asamblea general ordinaria convocada por el Club Social Sirio Libanés.

La misma se llevará a cabo a las 18 en el local de 25 de Mayo 2740 y en su transcurso se considerará la memoria y balance del 40º ejercicio.

MUNICIPALES

Mejor alumbrado se pide para el puente carretero a S. Tomé

La Intendencia municipal ha insistido ante la Dirección Nacional de Vialidad, en la imperiosa necesidad de iluminar con lámparas de gas de mercurio el puente carretero que une la ciudad con Santo Tomé, una vez que está perfectamente demostrado que la causa de la mayoría de los accidentes que se producen allí, es consecuencia de su deficiente iluminación. Esta obra debe hacerse necesariamente en colaboración entre la provincia, la Nación y la municipalidad.

Iluminación de distintas arterias

En la fecha quedó terminada la colocación de la nueva iluminación a gas de mercurio, en avenida Mendoza y Vera al oeste.

El próximo lunes se iniciará la colocación de iluminación de este tipo en Marcial Candioti, desde bulevar Gálvez hasta avenida Alem y a mediados de la semana próxima se hará lo propio en La Guardia y Rincón.

Avenida Iturraspe

Vecinos con domicilio en calle Iturraspe han realizado gestiones ante la municipalidad para que dicha arteria sea transformada en avenida a la mayor brevedad. Entienden los vecinos que la obra que solicitan será de positivo beneficio para esa zona de la ciudad.

Por su parte, vecinos de calle Simón de Iriondo, acompañados por representantes del barrio Nueba Pompeya, han solicitado a la municipalidad la pavimentación de dicha arteria, con miras a posibilitar que se extienda el recorrido de los ómnibus. El intendente, Sr. Ramón Lofeudo, prometió acceder a lo solicitado.

Aclaración sobre una información

El intendente municipal visitó esta mañana bulevar Zavalla, a fin de comprobar una denuncia periodística de que en dicha arteria se habían amontonado ramas y troncos de árboles extraídos en la zona y que obstruían las veredas.

Para que no se repitan hechos como el denunciado, ha impartido instrucciones precisas para que en cada oportunidad que se haga la extracción de árboles, no se demore por ningún concepto su traslado a los lugares expresamente destinados para su almacenamiento.

CONCEJO MUNICIPAL

El presupuesto del Banco de Préstamos

Sesionó anoche la comisión de Hacienda del Concejo Municipal, produciendo despacho favorable en el proyecto de presupuesto del Banco Municipal de Préstamos, que fue aprobado por unanimidad; empero, ha trascendido que está en el ánimo de los concejales constituir una entidad mixta.

Se inició también el estudio del proyecto de presupuesto del Instituto Frigorífico Municipal, habiéndose invitado a miembros de A.S.O.E.M. para la reunión que esta noche realizará nuevamente la comisión, a fin de solicitarles su opinión respecto de la reestructuración del personal de aquel organismo.

La certificación de balances respecto al impuesto sobre bienes

La Dirección General de Rentas ha dictado las bases a que deberán ajustarse las certificaciones por profesionales en ciencias económicas, del balance final a que se refiere el artículo 157, inc. h, del Código Fiscal relativo al impuesto a la transmisión gratuita de bienes.

La referida certificación se exigirá en los casos en que dentro del acervo hereditario existan focos de comercio de establecimientos industriales o comerciales y tiene por objeto asegurar que no se cometan defraudaciones mediante la omisión de bienes o su deficiente valuación, resguardando los derechos del fisco. La resolución establece las constancias e informaciones mínimas que deberá contener esa certificación, según que el balance que se certifica se haya confeccionado sobre la base de datos y [illegible] libros de contabilidad o a falta de éstos, sobre anotaciones simples y los respectivos comprobantes.

LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS
E.L.M.A.
PROXIMAS SALIDAS: PARA BRASIL, FUNCHAL, LISBOA, BARCELONA, NAPOLES Y GENOVA
SALTA SABADO 4 de ABRIL • CORRIENTES SABADO 2 de MAYO • SALTA SABADO 30 de MAYO

Nombre Imagen Original: LIT1964MAR_0094.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el lun may. 5 16:14:29 ART 2008